

SESION ORDINARIA N° 698 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 9 de Abril del 2008.-

HORA : 9:45 horas.

PRESIDE : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sra. María Mercedes Abalos Cordova, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sr. Lombardo Toledo Escorza y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Luis Barraza, Director Departamento de Finanzas, Sra. Juana Baudoin y Directora de Obras y Srta. Lyzette Gyorgy, Asesor Urbanista.

INVITADOS

ESPECIALES: Sr. Gonzalo Cortes Urrea, Director Ejecutivo Hogar de Cristo, Sr. Ramón Barro, Administrador del Hogar de Cristo, Sr. Jorge Bujalil, Abogado, Representante de los Sindicatos de Trabajadores Independientes del Comercio Ambulante de Carros Verdes y Sr. Norman Marín Presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes del Comercio Ambulante de Carros Verdes.

TABLA:

1.- TEMAS PENDIENTES.

- Informe de Asuntos Pendientes.

Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal

2.- TEMAS NUEVOS:

- Programa de atención de personas en situación de calle.

Expone: Sr. Gonzalo Cortes Urrea, Director Ejecutivo Hogar de Cristo.

- Presentación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública “Adquisición Sistema de Iluminación e Instalaciones Eléctricas para el Desarrollo del Mejoramiento Balcón Urbano, Avenida Pedro Pablo Muñoz, Comuna de La Serena”.

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

- Aprobación II Modificación al Presupuesto Municipal 2008.

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

- Comercio Ambulante “Carros Verdes”

Expone: Sr. Jorge Bujalil, Abogado, Representante de los Sindicatos de Trabajadores Independientes del Comercio Ambulante de Carros Verdes

- **Solicitud de Aprobación Aporte Municipal para la ejecución del proyecto de Equipamiento - Programa Vínculos.**
Expone: Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario.
- **Exposición sobre la Conferencia Mundial de Recicladores de Residuos Sólidos, realizado en Bogotá-Colombia.**
Expone: Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario.
- **Entrega Informe Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al I Trimestre del Año 2008.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Informe de Pasivos I Trimestre Año 2008**
I. Municipalidad de La Serena y Corporación Municipal Gabriel González Videla.
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- **Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.**
Expone: Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras.

3.- **CORRESPONDENCIA**

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal

4.- **INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:08 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:20 horas.

1.- **TEMAS PENDIENTES.**

- **Informe de Asuntos Pendientes.**
- **En Sesión Ordinaria N° 626 de fecha 12 de Julio del 2006, se solicitó invitar al Ceaza a una Sesión de Concejo para que de a conocer el trabajo que está realizando.**
Se informa que se invitará al Ceaza a una próxima Sesión de Concejo.
- **En Sesión Ordinaria N° 682 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 14 de Noviembre del 2007, se reitero informar la situación de la cancha de hockey del Parque Pedro de Valdivia la cual carece de camarines, baños y duchas.**
Informe pendiente en Secretaría Comunal de Planificación.
- **En Sesión Ordinaria N° 694 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 12 de Marzo del 2008, se acordó que su Dirección preparara una presentación ante el Concejo de Monumentos Nacionales de los temas tratados respecto a la Zona Típica.**

Informe pendiente en Dirección de Obras.

- **En Sesión Ordinaria N° 694 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 12 de Marzo del 2008, se acordó que se preparara un Informe jurídico del Proyecto presentado por la Empresa SIRONVALLE, en respuesta a las observaciones formuladas por el Consejo de Monumentos Nacionales.**

Informe pendiente en Dirección de Obras.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Programa de atención de personas en situación de calle.

El Alcalde saluda y ofrece la palabra al Sr. Gonzalo Cortés Urra, Director Ejecutivo y al Sr. Ramón Barro, Administrador del Hogar de Cristo quienes van a exponer sobre el Programa de personas en situación calle.

El Sr. Gonzalo Cortés Urra explica que el trabajo del Hogar de Cristo se circunscribe a cuatro áreas de intervención que son, el trabajo con la infancia, la familia, los adultos mayores y el trabajo con Hospederías que tiene que ver con las personas en situación de calle, además del trabajo de atención individual, todo esto se materializa en 27 programas de atención social en la región y 15 programas en La Serena. El costo anual de estos programas en la región es de seiscientos cuatro millones de pesos de los cuales aproximadamente quinientos millones de pesos corresponde a La Serena, para atender diariamente en la región a setecientas personas y en La Serena a 600 personas distintas todos los días.

En la Serena la Institución tiene funcionando 3 programas para apoyar a las Personas en Situación de Calle (PSC) que son los siguientes:

- Programa de Acogida a Personas en Situación de Calle: Busca, con quienes estén dispuestos, estrategias de inclusión social en los ámbitos que lo necesiten (Salud, Vivienda, Educación, trabajo). Programa desarrollado en Conjunto con I. Municipalidad de la Serena.
- Programa Calle Adulto: Tiene como rol principal monitorear donde se encuentran las PSC, detectar nuevas personas.
- Programa Hospedería Betania: Otorga alojamiento y alimentación diaria a PSC o personas de paso en situación de exclusión social. Capacidad 45 personas (actualmente nuestro promedio de atención es de 55 personas diarias).

Estos programas operan desde una misma dependencia ubicada en calle 21 de Mayo 261.

Oficialmente como antecedente sobre PSC se utiliza lo referido en el catastro realizado por MIDEPLAN el cual identifica un total de 96 personas en esta situación, en La Serena.

Los programas mencionados anteriormente han identificado a través de sus estadísticas de atención a 322 personas distintas durante el año 2007.

Esto obliga a reevaluar la capacidad de atención del programa Hospedería en lo referente a alojamiento, lo que significaría la necesidad de aumentar camas

La única alternativa en la comuna para alojar a personas en situación de calle o individuos indigentes que están de paso y requieren cobijo transitorio es la Hospedería del Hogar de Cristo.

La existencia de la Hospedería permite que un número considerable de personas no duerman en las calles de la ciudad, playas o laderas de río.

Aún queda una gran tarea pendiente ya que es posible detectar personas que duermen a campo abierto, plazas y sitios eriazos.

La Hospedería presenta actualmente un grave deterioro del inmueble y condiciones inadecuadas para atender a 50 personas y más todos los días (su capacidad es para 23 alojamientos y 45 raciones de comida).

En los dormitorios se puede observar:

- Reducido espacio existente para alojar a las personas que demandan este servicio.
- Los dormitorios suman una superficie de 39.2m², para 25 alojamientos, lo que se traduce en 1.56m² por persona.
- Dormitorios de usuarios cuentan con 23 camas útiles distribuidas en literas triples, las que se encuentran en regulares condiciones, deterioradas en su estructura, debilitadas por el uso.
- Los colchones que la componen están deteriorados por el uso (en general son usados obtenidos a través de donaciones).
- Las personas deben permanecer con objetos como recambio de ropa o artículos de aseo en su poder (mano, bolsa) atentos a que no sean sustraídos al interior del programa.

El Educador de hospedería es una persona fundamental en la hospedería, es quien tiene que educar y acompañar en las noches a las personas en situación de calle.

La recepción de hospedería carece de estantería para la custodia de bolsos.

Actualmente existe una litera para el descanso de hospederos, se esperaría un sillón cómodo que asegure la vigilia permanente al mismo tiempo que su descanso.

La situación de la Cocina es la siguiente:

- No cuenta con ventilación necesaria, los vapores y olores se concentran en la misma pieza.
- Los muebles utilizados para manipular alimentos son insuficientes y se encuentran deteriorados.

Del Comedor se puede decir que se observa ajustado para atender la actual demanda de la unidad situación que preocupa si se espera un aumento de las UDP con tendencia al crecimiento progresivo al 2010.

Es urgente la adquisición de mesas y sillas. Hoy se cuenta con capacidad para 45 personas sentadas. Hay días que se atiende a 55 personas.

El inmueble presenta importantes deficiencias en su mantención (pisos y muros)

De los baños se puede decir que:

- W.C. y duchas no poseen separaciones para resguardo de la intimidad.
- Los baños combinan duchas, W.C. y lavamanos. Se esperaría uno destinado a duchas y el otro con urinario y W.C. además de lavamanos.
- Sobre los baños destinados a usuarios existen 2 los que cuentan con una superficie total de 15.66m² para atender a un total de 50 personas que acceden diariamente.

Para el personal se identifica una sala de 14.29m² que es utilizada por jefe de unidad, asistente social, técnico social y alumnos en práctica de psicología (2), trabajo social (3) y técnico social (2).

Cabe mencionar que los alumnos deben acceder en horarios diferenciados para evitar aglomeración como un criterio por sobre necesidades técnicas.

En relación al sistema eléctrico, la iluminación en las dependencias es insuficiente, principalmente en sectores de comedor y patio. El cableado eléctrico carece de mantención, sus terminales están deteriorados (enchufes) y las oficinas administrativas son insuficientes e inadecuados para la utilización de computadoras.

Respecto de cañerías de agua potable estas se encuentran desgastadas al igual que la grifería, razón por la cual ceden constantemente y obliga a constantes reparaciones que elevan los costos de mantención del inmueble.

Para poder solucionar estos problemas se necesita ejecutar una mejora que permita funcionar adecuadamente por los próximos 2 años lo que demanda una inversión de \$20.233.375. Por lo que se solicita al Municipio un aporte de \$6.434.296

El que se da crece, pero no hay que darse a cualquiera, ni por cualquier motivo, sino a lo que vale verdaderamente la pena, al pobre en la desgracia, a esa población en la miseria, a la clase explotada, a la verdad, a la justicia, a toda causa grande. Esta es una frase del Padre Hurtado que se utiliza siempre en el Hogar.

El Alcalde consulta a que otras entidades tienen proyectado solicitar aportes.

El Sr. Gonzalo Cortes Urra responde que se está trabajando con empresarios a nivel nacional y local para poder cumplir con estos veinte millones de pesos, que es la meta para poder tener en términos mínimos o dignos los espacios de la hospedería.

El Alcalde pregunta si no se ha pensado en una solución más de fondo al postular al Gobierno Regional al FNDR una solución más integral, para adquirir una vivienda de mayores dimensiones y solicitar recursos a su vez para poder habilitarla.

El Sr. Gonzalo Cortes Urra responde que eso sería un sueño ya que también se necesita atender a las mujeres que están en situación de calle con lo que ello implica, el tema de la maternidad y de los niños en situación de calle. No se cuenta con espacio para atenderlas ni con recursos para comprar un terreno y postular a un FNDR, además está el hecho que la Hospedería tiene que estar ubicada en un lugar céntrico ya que las personas en situación de calle están en el centro, si se hace uno en Las Compañías se continuaría con el centro lleno de personas en situación de calle porque no van a ir a dormir allá, es un tema complejo.

Al Sr. Amador Muñoz le parece muy bien la pregunta que ha hecho el Alcalde sobre una solución más macro, es un tema que no se va a terminar jamás, la situación de gente de calle es un problema permanente que realmente crea serios problemas, no sólo a la Municipalidad sino a la comunidad en general, esta gente lo único que hace es ir a dormir, en la mañana se les puede ver en la Iglesia San Agustín, en San Francisco, a la media hora que han salido ya están ebrios porque son alcohólicos empedernidos.

Considera que esto amerita una solución más de fondo, por ejemplo está pensando en Salamanca donde hay un sacerdote muy querido por la comunidad, un agricultor donó una parcela y ahí se crearon hogares para los niños huérfanos o en situación de calle, los ha visitado, va mucha gente a hacer entrega de ropas, ayudan permanentemente a ese sector y en cada una de esas viviendas viven más o menos diez niños y niñas, es como una familia que está a cargo de voluntarios, estos niños no solo asisten al colegio sino también aprenden labores de jardinería, de chacra, etc.

Piensa que con los adultos en situación de calle debiera ocurrir lo mismo, en algún lugar de La Serena, no en el centro, debiera intentarse con el Gobierno Regional la adquisición de un terreno, donde a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo se pudiera construir una villa donde pudieran vivir cuatro o cinco personas en situación de calle, pero que pudieran vivir ahí permanentemente, no cerrarles las puertas en el día para irse a instalar en las esquinas, las iglesias, las calles, lo que realmente es un espectáculo denigrante para esta ciudad. Cree que por ahí está la solución, donde la gente pueda tomar una pala, un chuzo, hacer alguna labor de jardinería, plantar una mata de tomates, un repollo, una lechuga, etc., porque de otro modo se está contribuyendo a su alcoholismo, a su vicio, que en nada aporta a la comunidad.

Mucha gente que ni siquiera pertenece a la comuna se viene a La Serena, es la situación de los mendigos y otros, ha hecho una encuesta al igual que la municipalidad y el 97% de las personas que piden en la calle son personas que viven en la comuna de Coquimbo, Tierras Blancas, etc.

Si esta ciudad realmente quiere avanzar en un ámbito de atracción turística hay que ir terminando con este problema.

El Sr. Jorge Hurtado dice que asistió con el Sr. Yuri Olivares al Hogar y también participó cuando se inauguró estando el Alcalde presente. Hay una asociatividad del Municipio con ellos.

Es muy complejo dar una solución a este tipo de problemáticas, que no sólo requiere equipo interdisciplinario, lo fundamental del Hogar de Cristo es el Amor y en eso se basa la esencia de esto, el amor al prójimo ante estas debilidades de las cuales nadie está exento.

Los apoya porque es una institución reconocida y seria, porque no miran números sino a seres humanos en su magnitud y dignidad por sobre todas las cosas. Considera que es también responsabilidad de los Concejales el estar en el Municipio para poder atender principalmente a los carenciados en estas materias.

El Sr. Amador Muñoz aclara que no ha señalado en ningún momento que no apoya esta iniciativa, se apoyará de acuerdo con lo que se les plantee posteriormente en la medida que el municipio pueda colaborar.

El Sr. Yuri Olivares frente a este tema de alguna manera comparte lo planteado por el Sr. Amador Muñoz en el sentido que ojalá existiera una solución radical para resolver el problema de la mendicidad, lo comparte en su integralidad, sin embargo hoy día hacer una acción de ese tipo es prácticamente imposible, si hay una entidad que debiera preocuparse de esto, de la gente que está viviendo en la calle y siendo mendigo es el Estado pero hoy quien se preocupa por ellos es una entidad privada que es el Hogar de Cristo.

En muchas ocasiones se piensa que el Hogar de Cristo por las múltiples actividades que desarrolla es una entidad con mucho dinero o que le sobran los recursos. Cuando por curiosidad se empieza a relacionar, visitar y conocer distintas obras uno se puede dar cuenta que en cada obra que se inaugura hay que tener empleados para cocinar, pagar la luz, agua, etc.

En el caso que hoy ha presentado el Sr. Gonzalo Cortes, considera que se debiera tratar de aportar de alguna manera la solución a este problema. Las fotos muestran una imagen pero estar en un lugar donde la gente se cobija en la noche es distinto si se vive, es una pieza muy pequeña donde no hay ventilación, por lo tanto el hedor, los olores son en algunos momentos casi insoportables, tanto para las personas que ocupan esos metros cuadrados como para los voluntarios que van a hacer su obra y para la gente que también tiene que trabajar allí.

Lo que más le preocupa son las condiciones en las cuales hoy día el Hogar de Cristo presta atención a gente que duerme en la calle, lo hace en condiciones muy precarias, esa casa donde está funcionando el Hogar de Cristo se ha ido insertando en el paisaje de la ciudad, a ninguno de los presentes en la sala le agradecería que un día le abrieran una hospedería donde pasan cien mendigos toda la tarde, porque la gente tiende a alejarse de la pobreza, de alguna manera la gente que vive ahí entiende que han hecho solidaridad al permitir este punto negro de la ciudad, lo que es muy valorable. Pero si por alguna razón ocurriese lo que en definitiva ocurre cuando hay edificios que no tienen las normativas correspondientes, como por ejemplo el sistema eléctrico y en una noche se incendiara ese hogar donde no hay espacios para moverse porque las vías de escape son muy limitadas, donde el espacio en que la gente duerme en literas de tres pisos es muy limitado, se podría sufrir una enorme tragedia de gravísimas proporciones. Es entonces en estas circunstancias es que uno se pregunta si vale la pena dejar las cosas como están, dejar que la pobreza pase por el lado y no conmoverse ante el dolor de los demás seres humanos o tratar de hacer algo.

Considera que el Hogar de Cristo está haciendo algo muy importante, uno cómodamente duerme en su hogar, tiene abrigo, colchón y un baño limpio y por mucho que una persona sea alcohólica, drogadicta o enajenada mental, como cualquier ser humano tiene el derecho al menos a pasar la noche dignamente y la gente que ha cobijado al hogar en ese barrio ha sido gente generosa y si el Hogar de Cristo va a permanecer allí en un sector donde las casas son continuas es necesario, para no lamentarse posteriormente colaborar en resolver el problema de la instalación eléctrica.

Insiste que lo dicho por el Sr. Amador Muñoz es profundo, la solución para la gente que vive en la calle hay que buscarla de manera más integral, hay que empezar algo, hacer un gesto y no solamente ahora, el ejemplo del Hogar de Cristo que atiende a estas personas es una lección moral para todos quienes tratamos de hacer el servicio público de la manera mejor posible.

Por estas razones considera que hay que estudiar en profundidad la solución, sabe que se ha hecho un esfuerzo grande, que se firmó un convenio con el Hogar, se han realizado acciones que han permitido mitigar algunas condiciones de mucha marginalidad, pero a pesar de eso no es suficiente y como dijo el Sr. Amador Muñoz hay mucha gente que no es de la ciudad, que está en tránsito, pero si algún día fuera algún familiar esa persona entendería que en esta ciudad hubo gente que fue capaz de tenderle la mano. En consecuencia solicita apoyar y realizar el mayor esfuerzo para otorgar las condiciones mínimas para que esto funcione, de lo contrario la Directora de Obras aquí presente que ha tomado conocimiento de este hecho como buena Directora de Obras es capaz de ir al Hogar de Cristo y si no cumple con todas las normas que la ley establece termine clausurando la casa y ahí si se tendría un problema mucho más serio.

El Sr. Lombardo Toledo considera que está todo dicho, comparte en general los planteamientos de los Srs. Jorge Hurtado y Yuri Olivares y una parte de lo expuesto por el Sr. Amador Muñoz.

En esta misma sala se ha votado y se ha aportado recursos a muchas instituciones que son parte de la ciudad y para nadie es desconocido que esta es una de las instituciones que alienta a seguir como servidores públicos. Está en el espíritu el apoyar la solicitud del Hogar de Cristo, siempre ha dicho

que se pueden hacer ajustes al presupuesto que se maneja responsablemente en la Municipalidad de La Serena. Se podría postular un proyecto en forma conjunta al Fondo de Desarrollo Regional para que tengan un espacio más digno los ciudadanos que viven en estas condiciones y conociendo a los integrantes de ese Consejo considera que se puede tener una respuesta positiva.

El Sr. Roberto Jacob dice que no hay que olvidar que los alcohólicos son enfermos y que cuando se necesita que alguien se haga cargo de ellos, no hay quien lo haga, cuando se habla con el Servicio de Salud no hay donde tenerlos por lo tanto es un problema mas de fondo. El Hogar de Cristo soluciona un problema humano, que la gente tenga donde dormir y comer, pero el problema sigue latente en la calle, es un problema de fondo que las autoridades competentes deben solucionar, tratar a los alcohólicos como enfermos.

El Servicio de Salud tiene la obligación de tomar las medidas correspondientes para toda esta gente que anda en la calle con enfermedades mentales. Si no hay una solución el próximo año vendrá el Hogar de Cristo y otras instituciones a pedirle al municipio que aporte para paliar en parte el problema que hoy se tiene pero que nadie soluciona. Hay que buscar una solución integral ya que no se puede seguir así, no es posible que el municipio tenga que estar todo el tiempo dando soluciones de parche a un problema que nadie quiere solucionar. Hay que pensar cual es la solución integral que se tiene que dar, no se opone a aportar al Hogar de Cristo, sabe lo que hacen y van a seguir haciendo, no van a solucionar el problema, sino que van a ayudar a tener una vida un poco más digna a estas personas que hoy están en la calle porque son enfermos.

El Sr. Gustavo Fierro informa que se ha realizado un trabajo en forma coordinada con el Hogar de Cristo por aproximadamente dos años, es un trabajo que no sólo implica el alojamiento y alimentación de parte del Hogar del Cristo para las personas en situación de calle, sino que se ha intentado hacer una intervención integral. Una vez que las personas en situación de calle salen de la casa son nuevamente acogidas para desarrollar talleres que puedan de alguna forma incidir en su decisión para estar en la calle, no hay que olvidar que la mayoría de estas personas son personas que voluntariamente deciden estar en esa situación. Hay que trabajar para lograr cambiarles la mentalidad, se han tenido logros, han disminuido las personas que en estos momentos están en la calle, si se toma una radiografía de lo que era hace dos años las personas en situación de calle en el centro de La Serena y se toma una radiografía ahora se van a dar cuenta que el número de personas ha disminuido, hay logros que se destacan entre el Hogar de Cristo y la Municipalidad de La Serena.

A este trabajo en conjunto en el año 2008 debieran acoplarse fondos de Mideplan para un programa específico que existe para personas en situación de calle que ya se ha desarrollado en algunas comunas de Santiago y Valparaíso.

El Sr. Gonzalo Cortes dice que es importante reiterar que tres programas distintos son complementarios para las mismas personas, un programa es la hospedería que brinda alojamiento, otro programa es el que se trabaja con el municipio que empezó apoyando a 26 personas y hoy catorce no están en la calle y están trabajando, de los veinte y seis siete tenían problemas de salud mental y cinco están insertos en la región o fuera de ella en la instancia de salud mental, el 100% hoy tiene cédula de identidad ya que no contaban con este documento.

Comparte lo dicho por el Concejal en el sentido que estas personas tienen derecho a insertarse como ciudadanos en las ofertas programáticas de salud, pero esto es difícil ya que en Chile no existe esta instancia, la que si está en países mas desarrollados, como por ejemplo Estados Unidos.

La Sra. Margarita Riveros manifiesta que el Municipio siempre ha estado preocupado de la labor social y cada integrante de este Concejo tiene plena conciencia de la labor que realiza el Hogar de

Cristo y sobre la necesidad de estas personas, el derecho a vivir bajo un techo, tener derecho a educación y salud es un derecho desde el momento en que se nace, por lo que siempre estarán dispuestos a buscar algún tipo de solución que beneficie a estas personas afectadas.

El Alcalde dice que existe consenso general para buscar la forma de apoyar esta necesidad que tiene el Hogar de Cristo.

De lo que se ha dicho se desprende que hay una clara admiración por la tarea que desarrolla el Hogar de Cristo, la que se desarrolla sólo si hay convicción y vocación, es imposible si no existe una verdadera convicción el atender a esas personas que pertenecen a un segmento que es el más complejo de la sociedad y que los órganos regulares del Estado no atienden, por consiguiente quedan en la orfandad absoluta. El Municipio tampoco quiere desatender a esta entidad, a quien se le reconoce mérito, valor y solidaridad y una visión humanista por sobre todas las cosas, no obstante eso no se está en condiciones hoy día de responder a una solicitud que está fuera de los cálculos del presupuesto, pero que sin embargo se compromete en el más breve plazo a que la Dirección de Servicios a la Comunidad pueda evaluar en que puede apoyar durante esta primera etapa transitoria, además pone a disposición los profesionales de la Secretaría Comunal de Planificación para que trabajando con el Hogar de Cristo se postule a una solución definitiva.

Se tiene alrededor de cuatro a cinco meses para presentar proyectos al FNDR y si se está de acuerdo está la disposición para concurrir a una audiencia con el Intendente y llevar el proyecto preparado a fin que se pueda encontrar una casa que se pueda habilitar mejor, sin perjuicio que se pueda cooperar en cosas menores por el momento, si el Hogar de Cristo está de acuerdo se podría empezar a trabajar el próximo Lunes en el tema.

Los representantes del Hogar de Cristo agradecen al Concejo el haberles recibido y la buena disposición que han mostrado para colaborar a solucionar los problemas que se tienen actualmente.

- Presentación Propuesta de Adjudicación Licitación Pública “Adquisición Sistema de Iluminación e Instalaciones Eléctricas para el Desarrollo del Mejoramiento Balcón Urbano, Avenida Pedro Pablo Muñoz, Comuna de La Serena”.

El Alcalde señala que dado que se están mejorando las veredas en la calle Pedro Pablo Muñoz en el sector poniente es la oportunidad para cambiar los faroles existentes que tienen un deterioro importante, los que además iluminan de manera muy precaria. Recuerda que hace algunos meses se propuso al Concejo comprar los faroles con recursos para reponerlos siguiendo el estilo y el carácter de todos los que están en los paseos del centro de la ciudad.

Corresponde ahora que la Secretaría Comunal de Planificación informe y entregue los antecedentes para resolver y adjudicar la mejor oferta. Se presentaron dos oferentes uno de los cuales es CONAFE.

Hace presente que cuando asumió esta administración la cuenta de CONAFE de la ciudad era de ochenta y cinco millones de pesos mensuales, ahora con las alzas está en ciento siete mil millones de pesos.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que existe un programa de mejoramiento de veredas del Ministerio de Vivienda que está en plena ejecución, se está interviniendo la calle Matta que es parte de ese programa, en total son 20 manzanas que se van a intervenir entre las cuales está la calle

Pedro Pablo Muñoz, desde Brasil a la Avenida Francisco de Aguirre donde se recuperarán las veredas por ambos costados. El proyecto del Serviu no contempla la reposición de alumbrado, solamente veredas y dado que habrá rotura de pavimento es la oportunidad para reponer las luminarias, ya que con esto se estaría ahorrando el municipio lo mas costoso que son las obras civiles. Se contratará la canalización subterránea, ya que su vida útil está terminada hace mucho tiempo, y el recambio de las luminarias por un tipo que efectivamente cumpla las normas y genere las condiciones de seguridad y luminosidad que hoy día no se tiene en Pedro Pablo Muñoz, que es uno de los lugares más oscuros de la ciudad. Se repondrán 27 luminarias.

Los actuales faroles que no cumplen la norma y tienen muy baja luminosidad se ocuparán como elementos ornamentales en espacios público cuando se intervenga el faldeo de la Avda. Pedro Pablo Muñoz.

El Acta de Evaluación que fue enviada a los Concejales es la siguiente:

Con fecha 28 de Marzo de 2008, a las 16:00 hrs., se procedió a efectuar el Acto de Recepción y Apertura electrónica de las ofertas para la Licitación Pública "Adquisición Sistema de Iluminación e Instalaciones Eléctricas para el Desarrollo del Mejoramiento Balcón Urbano, Avenida Pedro Pablo Muñoz, Comuna de La Serena".

El proyecto de mejoramiento urbano tiene lugar en la Avenida Pedro Pablo Muñoz y considera el tramo desde calle Brasil a la Avenida Francisco de Aguirre. Este contempla:

- La adquisición de 27 Artefactos de Iluminación Tipo Mistral y sus correspondientes postes, cimientos, conductos, cableado y conexiones eléctricas.
- Instalación de los Artefactos de Iluminación y posterior verificación del correcto funcionamiento del sistema de iluminación.

Antes de proceder al análisis de las ofertas recibidas, la Comisión Evaluadora deja constancia que se ha dado debido cumplimiento al proceso de Licitación Pública (Publicación, recepción de ofertas y apertura electrónica), de acuerdo a la Ley vigente.

El valor referencial para la "Adquisición Sistema de Iluminación e Instalaciones Eléctricas para el Desarrollo del Mejoramiento Balcón Urbano, Avenida Pedro Pablo Muñoz, Comuna de La Serena" es de M\$15.000.

Según lo que establecen las Bases de Licitación, los antecedentes del llamado estuvieron disponibles en el Portal Internet www.chilecompra.cl a partir del día 14 de Marzo de 2008 para las empresas interesadas en participar de la presente propuesta a través del ID 4295 -28- LE08.

- Recepción Y Apertura Electrónica De La Licitación.

Las ofertas fueron presentadas, en forma virtual, a través del portal Chile Compra, incluidos los documentos solicitados en los Puntos 5.4.2 y 5.4.3 de las Bases Administrativas, que más abajo se detallan, en forma de archivos adjuntos y/o documentos escaneados.

Por parte de los Oferentes, presentaron oferta los siguientes proponentes:

Oferentes	
1.	Cía. Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.

2. Aster Inmobiliaria e Inversiones S.A.
--

Revisión Detallada de los Documentos

A continuación se procede a la revisión de la documentación correspondiente a los “Documentos Anexos” y “Oferta Económica” de los oferentes que presentaron propuesta.

El Oferente CÍA. NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A. presenta los siguientes documentos:

“Documentos Anexos”.

Documento	Situación
a. Formato N° 1: Identificación del Proponente.	Nombre Oferente: Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. R.U.T.: 91.143.000-2 Representante Legal: Américo Ramón Giovanne Oyarzún. C.I.:8.601.943-4 Domicilio: Calle O’Higgins n° 290, La Serena. Fono: 051-332602 Fax: 051-332604 e-mail:agiovinneo@conafe.cl
b. Formato N° 2: “Declaración Jurada”, firmada ante Notario Público.	Presente.
c. Certificado de inscripción vigente en la Secretaría de Electricidad y Combustible (SEC).	Presente.
d. Carta Gantt o Programa de Trabajo de las Obras.	Presente. Presenta 42 días corridos.
e. Fotocopia de la o las patentes municipales vigentes que tenga el oferente, si las hubiere. En todo caso si el oferente fuere adjudicado deberá presentar la correspondiente patente municipal en forma previa a la firma del contrato, dentro del plazo establecido para la firma del mismo.	Presente. Ilustre Municipalidad de La Serena N° 0292204 por el primer semestre de 2008, copia notarial.
Si se adjudicare la presente Licitación a un oferente que, a pesar de estar inscrito en la plataforma de Chile proveedores, no ha levantado en este portal las escrituras de constitución de sociedad, modificaciones, extractos inscritos en el caso de ser una persona jurídica, deberá acompañar dichos documentos a la Dirección de Asesoría Jurídica para la elaboración del contrato. En el caso que el oferente no se encuentre inscrito en la plataforma de Chile proveedores, deberá adjuntar adicionalmente otros antecedentes (no es el caso).	Presenta inscripción en Chile proveedores y se encuentra debidamente habilitado.

“Oferta Económica”

Documento	Situación
a. Formato N° 3: “Oferta Económica”, conteniendo la oferta, debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.	Presenta. Valor Económico con IVA \$29.316.285 Plazo Ejecución: 58 días corridos, proyecto total en funcionamiento.
b. Formato N° 4: “Capacidad Económica”, debidamente suscrito por el Contador del Oferente y/o el Oferente o su Representante Legal.	Presente.
c. Garantía de Seriedad de la Oferta, según se requiere en el Punto 7.11.1 de estas Bases Administrativas. Copia de este documento deberá ser subido escaneado como archivo adjunto al portal Chile Compra dentro del plazo para presentar los demás documentos, y además, en un plazo de tres días hábiles a contar del cierre electrónico, deberá ser entregado su original en forma física, en un sobre cerrado al Municipio a través de su oficina de partes ubicada en Calle Arturo Prat N° 451 a nombre de la Secretaría Comunal de Planificación, indicando el nombre de la Licitación Pública. Si no se cumpliera con la entrega de la Boleta dentro del plazo, el oferente será declarado Fuera de Bases.	Presente. Boleta del Banco de Chile N° 256865-6 por \$200.000, válida hasta el 11 de Junio de 2008.
d. Especificaciones Técnicas de los artefactos de iluminación, indicando las características y condiciones de los mismos, según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas adjuntas, en formato propuesto por el Oferente.	Presente.
e. Formato N° 5: “Declaración de Garantía”, en la cual el oferente certifica la garantía mínima de 1 año para todos los artefactos de iluminación que conformen el sistema.	Presente. Por un año calendario.
Presenta Detalle Presupuestario de partidas.	Presente.

- Observaciones Respecto a la Presentación de las Ofertas.

Oferente CÍA. NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A.

Al oferente CÍA. NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A. se le realizan las siguientes observaciones:

No presenta el Formato N° 2: “Declaración Jurada”, firmada ante Notario Público.

Oferente ASTER INMOBILIARIA E INVERSIONAES S.A.

El Oferente ASTER INMOBILIARIA E INVERSIONAES S.A. no presenta los documentos solicitados en las Bases administrativas.

El oferente no se encuentra inscrito en el Registro Electrónico de proveedores del Estado, por lo que no se encuentra debidamente habilitado para ser contratado.

La Comisión Evaluadora declara al oferente ASTER INMOBILIARIA E INVERSIONES S.A. FUERA DE BASES, por cuanto no procederá a la evaluación de esta oferta.

Análisis Comparativo de la Oferta Económica.

En función de los antecedentes recepcionados por el único oferente en cuanto a su oferta económica, se presenta el siguiente cuadro de oferta para ser comparado con el valor referencial estipulado para la presente Licitación Pública a modo de información:

Tabla N°1: Análisis Oferta Económica CONAFE S.A.

Oferente	Valor Neto (\$)	Valor Con IVA (\$)	Plazo de Entrega
1. Cía. Nacional De Fuerza Eléctrica S.A.	24.635.534	29.316.285 *	58 Días Corridos

Valor Referencial: M\$15.000 con IVA Incluido.

Plazo estimado: 2 meses (60 días corridos).

Detalle del Presupuesto es el Siguiente:

	Ítem	unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
1.1	Proyecto Eléctrico	UN	1	8.523.384	8.523.384
1.1	Luminarias Tipo Mistral	UN	27	215.961	5.830.947
1.2	Postes	UN	27	259.420	7.004.340
1.3	Cimientos	UN	27	83.300	2.249.100
1.4	Canalización	GL	1	2.402.860	2.402.860
1.5	Conductores	GL	1	2.287.973	2.287.973
1.6	Excavaciones	GL	1	1.017.681	1.017.681
			TOTAL \$		29.316.285*

Evaluación de las Ofertas:

De acuerdo al análisis de los antecedentes contenidos en los Sobres “Documentos Anexos” y “Oferta Económica” del único oferente que cumple con los requisitos básicos solicitados en las Bases

Administrativas y de acuerdo a lo estipulado en el Punto 6.2 “Evaluación y Adjudicación de Propuestas” y 6.3 “Método de Evaluación” de las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora procederá a la calificación de la única oferta para la adjudicación de la presente propuesta.

Tabla N°2: Tabla de Evaluación:

Factor	Ponderación
1. Capacidad Económica y Antecedentes del Oferente.	0.10
2. Propuesta Técnica.	0.30
3. Plazo de Entrega Ofertado.	0.20
4. Oferta Económica del Proponente.	0.40
Total	100%

La calificación se realiza asignado nota 10.00 como puntaje máximo y nota 0.00 como mínimo.

Calificación Propuesta CÍA. NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A.

Factor	Ponderación	Nota	Nota Ponderada
1. Capacidad Económica y Antecedentes del Oferente.	0.10	10.00	1.00
2. Propuesta Técnica.	0.30	10.00	3.00
3. Plazo de Entrega Ofertado.	0.20	10.00	2.00
4. Oferta Económica del Proponente.	0.40	6.00	2.40
Total	100%		8.40

Del Método de Evaluación antes expuesto, la Comisión Evaluadora ha obtenido las conclusiones siguientes:

1. Capacidad Económica y Antecedentes del Oferente:

El oferente CÍA. NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A. corresponde a una Empresa de la categoría “Grandes Empresas” con más de 50 trabajadores, según clasificación del portal de Chile Proveedores, de reconocido prestigio a nivel nacional, con sus principales productos que son las obras de alumbrado público y de electrificación. Presenta un capital Propio de M\$28.044.096 firmado por el contador de la firma. En virtud de estos antecedentes la Comisión Evaluadora otorga el máximo puntaje para este ítem.

2. Presupuesto Técnica:

La propuesta Técnica de la Empresa CÍA. NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A. cumple en forma óptima con lo requerido en las Bases Técnicas establecidas para la presente propuesta. Por lo tanto la Comisión Evaluadora otorga el máximo puntaje para este ítem.

3. Plazo de Entrega de lo Ofertado:

El oferente CÍA. NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A. se enmarca dentro del plazo estipulado en las bases para el desarrollo del presente proyecto eléctrico. La Comisión Evaluadora otorga el máximo puntaje en función de estos antecedentes para este ítem.

4. Oferta económica del Proponente:

La propuesta económica presentada por el oferente CONAFE S.A. se encuentra sobre el valor referencial establecido; sin embargo se ajusta en forma óptima a lo requerido en las Bases

técnicas para el mejoramiento urbano del presente proyecto. La Comisión Evaluadora otorga un puntaje de 6 de un máximo de 10 para este ítem.

Puntajes de los Proponentes

En función de la evaluación y calificación de las ofertas recepcionadas, se realiza el siguiente orden de los proponentes:

CÍA. NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A.

Nota Ponderada: 8.4

Recomendación de Adjudicación

En consideración de los documentos recepcionados y el posterior análisis de éstos, la Comisión Evaluadora que suscribe, propone lo siguiente:

1. Adjudicar la Licitación Pública “Adquisición Sistema de Iluminación e Instalaciones Eléctricas para el Desarrollo del Mejoramiento Balcón Urbano, Avenida Pedro Pablo Muñoz, Comuna de La Serena” al Oferente CÍA. NACIONAL DE FUERZA ELÉCTRICA S.A., R.U.T.: 91.143.000-2, Representante Legal: Américo Ramón Giovanne Oyarzún, C.I.:8.601.943-4, debido a que la propuesta cumple con los requisitos administrativos y técnicos establecidos en las Bases de Licitación y obtiene una alta calificación según “Método de Evaluación” establecido en las Bases Administrativas con 8.4 puntos de un máximo de 10.
2. La adjudicación propuesta es por un Monto Total de \$29.316.285 IVA incluido y un Plazo Total de Ejecución de 58 días corridos, considerando la adquisición de las luminarias, conductos generales y particulares para cada uno de los artefactos de iluminación, su cableado y en general, el desarrollo total de las obras civiles e instalación de luminarias y su correcto funcionamiento.
3. La propuesta será presentada en el próximo Concejo Municipal para su aprobación, quedando la adjudicación de estas obras sujeta a dicho pronunciamiento.

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Roberto Jacob pregunta si cabe la posibilidad que sean faroles coloniales que mantengan el estilo, que independiente que sean faroles de madera que alumbren poco mantienen el estilo colonial.

El Sr. José Manuel Peralta responde que ese tipo de farol no cumple la norma.

El Alcalde agrega que los faroles coloniales no cumplen con la norma de iluminación mínima y que todos los faroles instalados en los sectores que se remodelan en el centro de la ciudad tienen este tipo de farol, de manera de ir homogenizando y que a la vez tengan cierto grado de eficiencia.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que el pie de los que se van a instalar es de aluminio, pregunta si puede hacerse de madera, manteniendo todo lo que exige la norma lumínica.

El Sr. José Manuel Peralta responde que actualmente no existe en el mercado la solución, este producto ya no se fabrica.

Al Sr. Amador Muñoz comparte lo planteado en el sentido que los vecinos de Pedro Pablo Muñoz desearían que se mantuvieran los faroles coloniales que por tantos años han iluminado el sector, más

aún ahora que hay una época de restricción de ahorro de energía si iluminan poco, porque así se ahorra energía.

El Sr. Lombardo Toledo coincide con lo dicho respecto al modelo de los faroles, no es la primera vez que el tema se trata, aparte de apoyar la idea de estudiar nuevamente la situación, sugiere conversar con la empresa que se adjudicó los trabajos para poder estudiar la posibilidad de buscar una solución a lo planteado.

El Municipio, su Alcalde y su Concejo hacen esfuerzos para mejorar la ciudad pero los vecinos de la Avenida Pedro Pablo Muñoz no hacen mucho, si se recorre la calle hay gran cantidad de departamentos, casas y jardines que no están bien estéticamente, incluso hay arrendamientos a oficinas públicas en que aparecen como estacionamientos los jardines. Le gustaría que hubiese una mirada más integral como municipio. Si se les está entregando un beneficio que ellos retribuyan de alguna manera el esfuerzo que se hace.

El Alcalde dice que el 80% de los inmuebles en la Avenida Pedro Pablo Muñoz son oficinas.

A veces por mucho interés, entusiasmo y voluntad que uno tenga por preservar algunos elementos de la ciudad el avance de la tecnología no lo permite o bien los costos, preservar muchas veces tiene un alto costo que no es factible financiar.

La Sra. Margarita Riveros dice que considerando el hecho de que esto puede atrasar las obras que están en proyecto, que están programadas y que hay tiempos que tienen que cumplirse, y en beneficio a la comunidad no tiene inconveniente en apoyar la adjudicación, además no es la primera vez que una empresa queda fuera y solamente es una la que cumple con todos los requisitos solicitados.

El Sr. Jorge Hurtado consulta cuánto demoraría la ejecución en caso de aprobarse.

El Sr. José Manuel Peralta responde que en el sector de la Avenida Pedro Pablo Muñoz la intervención termina a mediados del mes de Julio, fecha en que estarían repuestas las veredas y la iluminación.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para adjudicar esta licitación a la empresa propuesta por la comisión Evaluadora.

La Sra. Margarita Riveros aprueba.

El Sr. Amador Muñoz aprueba porque mantener el estilo significaría después un mayor gasto, además este tipo de luminarias no contamina, defiende el cielo de la región, además tiene entendido que las luminarias que se van a instalar son bastante económicas.

La Sra. Mary Yorka Ortiz aprueba, pero con la observación que esta inversión no afecte las arcas del Municipio.

El Sr. Lombardo Toledo aprueba, pero también con condiciones, que los faroles que se van a reciclar se vean prontamente en algunos espacios de la ciudad, porque sucede que estos van quedando en las bodegas y no salen mas o desaparecen.

El Alcalde dice que si estas situaciones ocurren tienen que denunciarlas formalmente.

El Sr. Lombardo Toledo aclara que en una oportunidad solicitó que los muebles dados de baja por la Corporación Municipal fuesen entregados a juntas de vecinos, a centros de madres, a alguna organización, pero hasta el día de hoy esa solicitud no ha sido respondida, en ese espíritu dice que se van perdiendo, no que un funcionario los vaya a sacar. Además su condición es que los vecinos también coloquen algo, porque si siguen así va a haber una fila de autos que están en los antejardines de ese hermoso sector de la ciudad.

El Sr. Yuri Olivares dice que ha sido partidario de ensanchar esa calle y al mismo tiempo ensanchar la vereda, se está interviniendo la vereda, es un excelente paseo, está muy deteriorado, pero es una de las postales mas románticas que tiene la ciudad, el pasear por ahí al atardecer es muy bonito, por lo tanto consulta si está contemplado el ensanche de la vereda que está en muy malas condiciones. Considera que postergar la decisión significaría volver a romper para instalar otro tipo de luminarias lo que no vale la pena, esto tiene un costo de oportunidad importante por tanto aprueba.

Para resolver el tema que plantea la Concejal Sra. Mary Yorcka Ortiz, sugiere realizar un concurso o invitación a algunos diseñadores o técnicos en el tema de electricidad previa definición de la materialidad, de las normas etc, considerar un tipo de farol colonial para la ciudad que cumpla con la norma lumínica y que no necesariamente sea el que hoy día se está instalando. El origen de este farol proviene de cuando se recuperó la Plaza de Amas, se cambió el piso y se instaló un nuevo farol colonial, pero se instaló de acuerdo a un criterio mas bien de la empresa, mas que a un diseño del Municipio. Dado que se van a seguir instalando luminarias, van a tener que ir cumpliendo con la norma y para ir anticipando el futuro propone tener definido un tipo de farol consensuado por todo el Concejo y que sea viable económicamente además de cumplir con la norma técnica de iluminación.

El Sr. Amador Muñoz consulta si toda la ciudad cumple con la norma que se dictó sobre la no contaminación de los cielos.

El Sr. José Manuel Peralta responde que falta reponer un 15% o 20%, los ganchos con las luces amarilla son las que se tienen que normalizar.

El Sr. Yuri Olivares consulta si para reponer el 20% que falta es posible estar considerado en la licitación que llamó el Gobierno Regional para el recambio de miles de otras.

El Alcalde dice que en la licitación solamente están consideradas tres comunas, no están las comunas que realizaron el recambio. Existe un convenio entre la Subdere, el Gobierno Regional y los Municipios por lo que el recambio disminuye a un tercio de su valor.

El Sr. Roberto Jacob consulta si podrían estar considerados en algún momento.

El Alcalde dice que se les ha abierto la posibilidad de entrar, pero primero se va a hacer el recambio de las otras comunas.

El Sr. Amador Muñoz dice que este es un tema que no pueden descuidar, el Observatorio El Tololo está insistiendo en esta situación y está la posibilidad que si no se cumple con la norma el Observatorio tendría que buscar otras zonas con cielos mas protegidos, donde ellos pudieran realizar sus investigaciones astronómicas en buenas condiciones.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad adjudicar la Licitación Pública “Adquisición Sistema de Iluminación e Instalaciones Eléctricas para el Desarrollo del Mejoramiento Balcón Urbano, Avenida Pedro Pablo Muñoz, Comuna de La Serena”, al oferente Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., por un monto de \$ 29.316.285, IVA incluido.

- Aprobación II Modificación al Presupuesto Municipal 2008.

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que esta modificación tiene dos fuentes de ingresos importantes, cuando se hace el presupuesto se estima un ingreso proyectado de la Subdere a través del Fondo Común Municipal y esta vez hay un aumento de lo que se había proyectado originalmente, de alrededor de \$ 600.000.000, el otro aumento importante es de \$ 300.000.000 y fracción proveniente de proyectos de mejoramiento de escuelas que están en proceso de licitación, esperan en el transcurso de este mes de Abril adjudicar y en el mes de mayo iniciar obras.

La Subdere aprobó los recursos para:

- El Mejoramiento e Instalaciones para el Colegio Héroes de La Concepción, por \$49.000.000 y fracción.
- Mejoramiento e Instalaciones para el Colegio Pedro Aguirre Cerda, por \$ 45.000.000 y fracción.
- Ampliación de la Biblioteca y Servicios Higiénicos del colegio Gabriel González Videla, por \$ 42.000.000.
- El Mejoramiento de Liceo de Niñas Gabriela Mistral, por \$ 48.000.000, eso es para el arreglo de los baños y la estructura del teatro interno del liceo.
- La Ampliación del Comedor del Colegio Carlos Condell, por \$ 47.000.000.
- El Mejoramiento Paisajístico de bandejón central de varios sectores de La Serena, por \$13.000.000.

La suma \$ 300.000.000 y fracción que ingresa al Municipio tiene que estar incorporado al presupuesto y debe crear las cuentas para su gasto, estos son proyectos postulados el año pasado que se suman al resto de los casi trece millones de dólares en inversión en educación en estos cuatro años de gestión.

Se ofrece la palabra a la Encargada de Presupuesto para que exponga en detalle la clasificación que se ajusta al nuevo clasificador presupuestario.

La Srta. Millaray Carrasco Reyes explica que la presente Modificación al Presupuesto Año 2008, se realiza con el objeto de incorporar en el presupuesto municipal los mayores ingresos y gastos que se reconocen una vez ejecutados el primer trimestre del año en curso, los cuales se relacionan con los distintos movimientos financieros de la gestión municipal.

Esta modificación presupuestaria se realiza considerando el nuevo Clasificador General de Ingresos y Gastos aprobados a través del Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 de fecha 29/09/2004 y tomado razón 26/11/2004, el cual fue aplicable a todos los Municipios del país a partir del presente año.

El ajuste contemplado en la presente propuesta se realiza en las cuentas de ingresos y gastos, de acuerdo a los siguientes apartados:

1. Aumento de Ingresos.

2. Disminuye Ingresos.
3. Aumento de Gastos.

A continuación se presenta el detalle para cada uno de estos apartados.

1. Aumento de Ingresos.

El aumento de ingresos se realiza por un monto total de M\$ 964.479, que considera las siguientes partidas:

Subt	Ítem	Denominación	Monto M\$
05	01	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes, Del Sector Privado.	2.000
08	02	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes, Multas y Sanciones Pecuniarias.	8.571
08	03	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes, Participación del Fondo Común Municipal.	588.000
08	04	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes, Fondos de Terceros.	2.000
08	99	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes, Otros.	44.614
12	02	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos, Hipotecarios.	2.000
13	03	Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas.	317.294
Total Aumento de Ingresos			964.479

El aumento de ingresos en los ítem detallados en la tabla anterior se relaciona con el reconocimiento de los mayores recursos a percibir durante el año en curso por los siguientes conceptos:

El primer aumento se relaciona con los recursos percibidos por el arriendo del Teatro Municipal, en función de las distintas actividades que se realizaron durante la temporada estival y su proyección para el año completo.

El segundo aumento se refiere a los recursos que ingresan al municipio por concepto de multas del TAG y que se recaudan con motivo del otorgamiento de los permisos de circulación, los cuales se traspasan según lo establece ley, un 70% de beneficio del Fondo Común Municipal y un 30% de beneficio del municipio que cursó las multas respectivas.

El tercer aumento de ingresos se relaciona con los mayores recursos que se perciben por traspasos del Fondo Común Municipal, considerando la notificación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo

Regional, en relación a los recursos que percibirá el Municipio durante el año en curso por este concepto.

El cuarto y quinto aumento de ingresos se refiere a aquellos mayores recursos provenientes de terceros y de otros, tales como aquellos referidos a las multas de tránsito no pagadas y cuyos recursos de contemplan percibir durante el presente año.

El sexto aumento de ingresos se relaciona con aquellos recursos que ingresan al municipio con motivo de la recuperación de préstamos de años anteriores en relación a hipotecarios, particularmente a recursos relacionados con proyectos de soluciones habitacionales y que los vecinos beneficiarios cumplen con el pago comprometido.

El séptimo y último aumento de ingresos se refiere a aquellos recursos que el Municipio percibió con motivo de otras transferencias de entidades públicas, recursos que efectivamente ingresaron a arcas municipales en el mes de Marzo del año en curso.

2. Disminución de Ingresos.

La disminución de ingresos se efectúa por un monto total de M\$ 9.888 que considera sólo el ítem de "Saldo Inicial Neto de Caja", lo cual se realiza con el objeto de ajustar el monto presupuestado a aquellos recursos que efectivamente estuvieron en caja municipal al comenzar la ejecución presupuestaria.

Subt	Item	Denominación	Monto M\$
15	01	Saldo Inicial de Caja, Saldo Inicial Neto de Caja.	9.888
Total Disminución de Ingresos			9.888

3. Disminución de Gastos.

La disminución de gastos se realiza por un monto total de M\$ 112.998 que considera el ítem "Otros Gasto en Personal" y la Asignación "A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización", ambos detallados en la siguiente tabla, el primero de ellos se refiere el traspaso de los recursos al ítem "Otras Remuneraciones" y el segundo se realiza con el objeto de ajustar este ítem a aquellos recursos que efectivamente comprometidos como aporte municipal para los programas de: pavimentación participativa y rehabilitación de espacios públicos, donde éste último considera los proyectos de la Ruta Patrimonial Gabriela Mistral, a saber Sector Casa Gabriela Mistral Las Compañías y 3ª Etapa Mejoramiento Paseo Peatonal Avenida Francisco de Aguirre.

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto M\$
21	04	000	Cuentas por Pagar Gastos de Personal, Otros Gastos en Personal	25.000
33	03	001	Transferencias de Capital, A Otras Entidades Públicas, A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.	87.998
Total Disminución de Gasto				112.998

4. Aumento de Gastos.

El aumento de gastos se realiza por un monto total de M\$ 1.067.589, que considera las siguientes partidas:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto M\$
21	03	000	Cuentas por Pagar Gastos de Personal, Otras Remuneraciones.	390.000
22	01	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas.	15.000
22	02	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuarios y Calzados.	14.000
22	04	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo Corriente.	44.000
22	05	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos.	35.400
22	06	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones.	10.000
22	07	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión.	80.074
22	08	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales.	100.000
24	01	008	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Premios y Otros.	15.000
24	01	999	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado.	20.000
24	03	092	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, Al Fondo Común Municipal	6.000
24	03	100	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, De Otras Municipalidades.	2.571
29	04	000	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliario y Otros.	20.000
31	02	004	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles.	301.818

34	07	000	Servicio de la Deuda, Deuda Flotante.	13.726
Total Aumento de Gasto				1.067.589

El primer aumento de gasto se relaciona con la provisión de recursos para el pago del personal que presta sus servicios en las cuadrillas municipales y se paga a través de la modalidad de código del trabajo, además del personal que presta sus servicios bajo la modalidad de honorarios a suma alzada. A través de este ajuste se provisionan los recursos comprometidos para el año completo.

El segundo aumento de ingresos considera provisionar recursos para la adquisición de alimentos y bebidas para las distintas actividades que se contemplan ejecutar durante el año en curso.

El tercer aumento de gastos se refiere a los recursos que se comprometen con motivo de la adquisición de uniformes para los auxiliares y las funcionarias para la temporada de invierno, éste último se encuentra publicado en Chile compra a través de propuesta pública.

El cuarto aumento de gasto se realiza con el objeto de aprovisionar los recursos necesarios para la adquisición de materiales de uso o consumo corriente que aseguren el funcionamiento del municipio durante el año en curso.

El quinto aumento de gastos corresponde al ajuste que se realiza a las cuentas de servicios básicos, considerando los contratos pactados en cuanto a los servicios de agua, telefonía celular, acceso a Internet y enlace de comunicaciones; con el objeto de provisionar los recursos para la prestación de estos servicios por el año completo.

El sexto aumento de gastos considera los recursos necesarios para efectuar los servicios de mantenimiento y reparaciones en edificaciones y mobiliario municipal.

El séptimo aumento de ingresos se refiere a la provisión de recursos necesarios para contratar los servicios de publicidad para las distintas actividades municipales que se contemplan ejecutar durante el presente año, entre las cuales destaca la cuenta pública y aniversario de la comuna; entre otras.

El octavo aumento de gastos incluye la provisión de recursos para los servicios generales, referido principalmente al contrato por concepto de servicio de aseo domiciliario, con el objeto de provisionar los recursos necesarios para cubrir los costos de este servicio por el año completo.

El noveno y décimo aumento de gastos considera las transferencias corrientes al sector privado por dos conceptos, el primero de ello se refiere a la reserva de recursos para la asignación de premios y otros, considerando las actividades contempladas ejecutar durante el año y los principales programas sociales que consideran recursos de esta cuenta; y el segundo considera los recursos comprometidos para el cuadrangular de fútbol, actividad que desarrolla el club deportes La Serena y que cuenta con la aprobación previa de recursos por parte del Concejo Comunal.

El decimoprimer y decimosegundo aumento de gasto considera la asignación de recursos a la cuenta por la cual se traspasan los recursos recaudados por concepto de multas del TAG cursadas en Santiago y con motivo del otorgamiento de los permisos de circulación, sus recursos ingresan a arcas municipales, los cuales deben ser traspasados tal como lo establece la ley, es decir un 70% de beneficio del Fondo Común Municipal y el 30% restante de beneficio del municipio que cursó la multa, cada uno de los cuales se considera en la asignación 24.03.092 y 24.03.100, respectivamente.

El decimotercero aumento de gastos reserva los recursos para la adquisición de mobiliario y otros, considerando el movimiento de esta cuenta durante el primer trimestre del año en curso.

El decimotercero aumento de ingresos considera la provisión de recursos para las iniciativas de inversión que se contemplan ejecutar durante el año en curso, la cual considera aquellas que se financian con recursos del programa de mejoramiento urbano administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y aquellos con financiamiento municipal, o al menos aporte complementario de recursos para los siguientes proyectos:

Nº	Proyecto
1	Mejoramiento Instalaciones Colegio Héroes de la Concepción
2	Mejoramiento Instalaciones Colegio Pedro Aguirre Cerda
3	Ampliación Área Biblioteca y SSHH Colegio Gabriel González Videla
4	Liceo Gabriela Mistral de La Serena
5	Ampliación Comedor Colegio Carlos Condell
6	Mejoramiento Paisajístico Bandedjón Central Varios Sectores
7	Mejoramiento Canchas de Fútbol ANFA La Serena
8	Instalación Eléctrica Mejoramiento Balcón Urbano
9	Obras Extraordinarias Plaza de los Sueños
10	Aporte Municipal Remodelación Teatro Liceo Gregorio Cordovez
11	Aporte Municipal Construcción Multicancha Pedro Aguirre Cerda
12	Aporte Municipal Mejoramiento Paisajístico Bandedjón Central Varios Sectores
13	Aporte Municipal Construcción Complejo Deportivo Monjitas Oriente y Multicancha San Luis

Finalmente, se tiene el aumento de gastos en el ítem de deuda flotante que considera los recursos que por concepto de saldo inicial de caja se destinan a este concepto.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Yuri Olivares ve con especial agrado que por fin se pueden materializar ciertos proyectos entre los cuales destaca el mejoramiento del Colegio Héroes de La Concepción.

Sin embargo respecto al ítem 22.00, que corresponde a cuentas para pagar bienes y servicios de consumo, publicidad y difusión observa que se les está proponiendo aumentar gastos del orden de \$80.000.000, siendo que esto ya está considerado en el presupuesto vigente, se hizo una aprobación del marco presupuestario en la cual se señalaron los valores que se iban a gastar en publicidad y difusión. Le llama la atención este punto porque ya existe esta partida en el presupuesto vigente con varias decenas de millones de pesos.

Además una comisión de Concejales por iniciativa propia se reunió con el Sr. Claudio Méndez y con el Sr. Iván Espinoza, y trataron el tema de publicidad y difusión y constataron que se está invirtiendo en varios medios.

Encuentra que la cantidad de publicidad que están haciendo como Municipio en varios medios y de manera unipersonal le ha causado una incomodidad bastante grande, especialmente porque todos quienes están en una entidad pública, de una u otra manera quieren estar en los medios de comunicación y cuando lo han hecho para publicar un saludo o por otra razón lo han hecho con cargo al propio presupuesto, por eso sus posibilidades son tan pequeñas, pero hacen el esfuerzo.

Cuando viene la Presidenta de la República el Alcalde le hace un saludo en forma personal, el día de ayer también salió una información en algunos medios y también de manera unipersonal. Esta gestión tiene varios aciertos, han podido materializar varias iniciativas, pero ahí han estado todos los Concejales dando el respaldo, el apoyo. En un año tan complejo como este, que es un año electoral, se comprenderá que es natural que en la relación mas política se hagan presente estas situaciones, por eso hace el reparo en este ítem, son \$ 80.000.000, y si de alguna manera está contemplado invertir o duplicar los montos asignados a ese ítem que ya está vigente en el presupuesto, solicita con mayor precisión el destino de esos recursos y que correspondan realmente a acciones que promueva el Municipio en su conjunto, el Alcalde y el Concejo, y evitar que sea una figuración unipersonal, porque ahí el ánimo y la amistad cívica que tienen, al menos de su parte, la sienten de alguna manera trasgredida. Tal vez no sea este el espíritu del Alcalde, pero quiere dejarlo planteado, especialmente ahora que se está aprobando una cantidad importante de recursos para ese ítem.

El Alcalde desea separar las situaciones, una es el planteamiento del Concejal Olivares hay una queja abierta y concreta, respecto a que las apariciones del Alcalde son singulares sin la presencia de Concejo y la otra es respecto a aumentar el ítem respectivo.

Respecto a la primera parte aclara que ahí están contempladas todas las promociones que se hacen de la ciudad de La Serena en materia de turismo, algunas ya se han hecho y otras se están por hacer, esto se puede apreciar al revisar con atención el detalle del gasto. Con respecto a las apariciones esporádicas del Alcalde estas no representan un mayor gasto ni un mayor costo, es probable que en algunas imágenes aparezca el Alcalde, en otras ni siquiera aparece, como por ejemplo en la información de los pavimentos participativos, que es un tema muy importante y de mucha utilidad para la comunidad. Hace presente que no es su propósito en este año entrar en disputa ni en discusiones ni en tensiones con el Concejo.

Aclara en segundo término que este ítem no se está reforzando porque esté agotado, sino porque los propósitos que hay de difusión en algún minuto van a requerir de un suplemento, pero no se ha hecho para hacer propaganda electoral.

La Sra. Margarita Riveros respecto a las esporádicas apariciones del Alcalde en la prensa, dice que si eso constituye un gasto menor que no influya mayormente en el gasto de publicidad, en el ánimo de demostrar un Municipio integrado, sería una buena señal que en esas apariciones esporádicas aparecieran todos como Concejo, sabe que el Alcalde tiene el derecho de hacer uso de esos recursos para publicar un saludo a alguna autoridad o a alguna entidad, pero específicamente en el presente año, que es un año especial, lo mas acertado sería que en esas apariciones esporádicas se incluyera a los Concejales.

El Sr. Roberto Jacob se suma a lo planteado por el Concejal Sr. Yuri Olivares, además recuerda que en la Sesión pasada solicitó que le entregaran un detalle de los gastos en publicidad, lo que aún no ha recibido.

No duda de la buena fe del Alcalde en sus apariciones en la prensa, pero recuerda que el año pasado, cuando se envió la carta por el tema de las patentes, aparecía la foto del Alcalde en grande y la de ellos como Concejales muy pequeña, este año no aparecieron. A la gente le llama mas la atención las fotos que las letras y dado que esto se hace con recursos municipales y que es el Concejo el que aprueba los presupuestos sería adecuado se incluyera la foto de cada Concejal, aunque no sea tan grande, porque hay gente que no los conoce.

Solicita que en estas materias exista equidad ya que ahora están aprobando \$ 80.000.000 más para el tema de publicidad.

El Alcalde dice que va a cuidar mucho la sensibilidad de las relaciones, pero hay aspectos en los cuales no se puede bajar de su condición de Administrador del Municipio, entiende lo que le han planteado los Concejales, pero si alguien se queja por hacer la convocatoria de las patentes aclara que este es un asunto enteramente administrativo. Hace presente que no es su propósito entrar en tensiones ni en diferencias, de modo que acoge lo que se ha planteado en ese sentido pero no cree que tenga sentido continuar con este debate.

El Sr. Roberto Jacob cree que todos los debates son buenos y no hay que tener temor al debate, es partidario de decir las cosas dentro de Concejo, cuando el Alcalde dice que no va a transar, le parece muy bien que no trance lo que le corresponde, le parece muy bien llamar a que compren patentes en La Serena, en eso no es necesario que se pongan fotos porque la gente sabe que tiene que pagar la patente, tal vez su postura es un tema de apreciación personal, pero no se puede quedar callado y tiene la obligación de decir las cosas que siente dentro de Concejo.

El Alcalde acoge lo que ha planteado el Concejal Sr. Roberto Jacob.

El Sr. Yuri Olivares aclara que de su parte no hay interés por aparecer en las fotografías del Municipio si eso es financiado con recursos municipales, cree que hay que tener la debida prudencia para resolver este asunto, no está negando las facultades del Alcalde, pero tampoco está diciendo que si vota esto a favor es para que lo coloquen en la foto, solo solicita que si estos fondos adicionales se justifican se informe con claridad, en esta votación aprueba en general la propuesta, pero vota en contra de aumentar los gastos en publicidad.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Roberto Jacob dice que aprueba la propuesta con la misma salvedad que hizo el Concejal Sr. Yuri Olivares mientras no tenga un detalle de lo que significa los \$80.000.000, por lo tanto vota sin proveer ese ítem.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz dice que su voto es a favor, pero deja claro que para la parte de turismo se requieren importantes recursos para publicidad.

La Sra. Margarita Riveros aprueba.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar la II Modificación Presupuestaria correspondiente al año 2008, que es la siguiente:

Aumenta Ingresos

Subt	Ítem	Denominación	M\$
05	01	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes, Del Sector Privado.	2.000

08	02	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes, Multas y Sanciones Pecuniarias.	8.571
08	03	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes, Participación del Fondo Común Municipal.	588.000
08	04	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes, Fondos de Terceros.	2.000
08	99	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes, Otros.	44.614
12	02	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos, Hipotecarios.	2.000
13	03	Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas.	317.294
Total Aumenta Ingresos			964.479

Disminuye Ingresos

Subt	Item	Denominación	M\$
15	01	Saldo Inicial de Caja, Saldo Inicial Neto de Caja.	9.888
Total Disminuye Ingresos			9.888

Disminuye Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
21	04	000	Cuentas por Pagar Gastos de Personal, Otros Gastos en Personal.	25.000
33	03	001	Transferencias de Capital, A Otras Entidades Públicas, A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.	87.998
Total Disminuye Gastos				112.998

Aumenta Gastos

Subt	Ítem	Asig	Denominación	M\$
21	03	000	Cuentas por Pagar Gastos de Personal, Otras Remuneraciones.	390.000

22	01	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas.	15.000
22	02	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuarios y Calzados.	14.000
22	04	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo Corriente.	44.000
22	05	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Básicos.	35.400
22	06	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones.	10.000
22	07	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión.	80.074
22	08	000	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales.	100.000
24	01	008	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Premios y Otros.	15.000
24	01	999	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, Al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado.	20.000
24	03	092	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, Al Fondo Común Municipal	6.000
24	03	100	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, De Otras Municipalidades.	2.571
29	04	000	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos No Financieros, Mobiliario y Otros.	20.000
31	02	004	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Obras Civiles.	301.818
34	07	000	Servicio de la Deuda, Deuda Flotante.	13.726
Total Aumenta Gastos				1.067.589

- Comercio Ambulante “Carros Verdes”

El Alcalde saluda al Sr. Jorge Bujalil, Abogado, Representante de los Sindicatos de Trabajadores Independientes del Comercio Ambulante de Carros Verdes y al Sr. Norman Marín, Presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes del Comercio Ambulante de Carros Verdes y les ofrece la palabra.

El Sr. Jorge Bujalil saluda y dice que seguramente se han enterado por la prensa y la radio que existe este problema de los Carros Verdes el que ha sido tratado en algunas mesas junto a los equipos técnicos y al Sr. José Manuel Peralta en su calidad de Alcalde Subrogante.

Para ser precisos en la situación dice que como nieto de un comerciante ambulante como muchos de los paisanos que llegaron a la zona, libaneses, palestinos, sirios, nadie llegó con edificios ni propiedades, todos empezaron trabajando en la calle, el tema es que la Política Comunal debe ser inclusiva y no excluyente, considera que la exposición que se ha hecho de liquidar el comercio ambulante a través de un decreto no la comparten, meramente por una situación de carácter técnico.

Los carros verdes efectivamente pueden ser un atentado a la estética tal como lo puede ser para algunas personas las esculturas que se pusieron en el centro de La Serena, sin embargo la propuesta es que una vez que se establezca la construcción de la obra de los paseos peatonales, es realizar una inclusión en el centro de La Serena a través de nuevos carros acordes al Plano Regulador y a la Zona Típica, pero el tema va más allá, si se pretende eliminar el comercio por Decreto detrás de eso va a venir más gente.

Se propone en función de trabajar calle por calle comprometerse a hacer una mesa de trabajo de carácter técnico donde se establezca un nuevo proyecto para La Serena, no exclusivo para los comerciantes de los carros, sino de avance como el que se planteó en Santiago con la modificación de la Avenida Bernardo O'Higgins, en que el municipio a través de un proyecto junto a CORFO compró un terreno de nueve mil quinientos metros y se solucionó el problema de los carros y del comercio establecido. Este ejemplo puede adaptarse a esta ciudad, pero no es algo que se pueda resolver en dos meses, pueden comprometerse a firmar un convenio o un acuerdo donde se pueda establecer un plan calle por calle y a la vez plantearse el trabajo de hacer un proyecto en conjunto con profesionales y concretar un aspiración interesante para la comuna que no deje sin trabajo a las personas y que a su vez aúne voluntades con la Cámara de Comercio, lo que implica establecer modificaciones en el carácter tributario que tengan algunos carros verdes. Si el tema pasa por algo estético, es discutible.

El Sr. Norman Marin agradece la disposición del Alcalde, los Concejales y los Directores de Servicios, dice que son los mas interesados en el tema y que el año pasado no lo vieron porque no sabían que había proyectado un paseo peatonal en Cienfuegos, si hubiese sido así estaría solucionado, muestra una carta de fecha 6 de Febrero donde recién le informaron de esta situación y recién el 27 de Febrero se realizó la primera reunión de trabajo, lo dice para que se sepa que no se está escabullendo del problema.

Como ya lo dijo el Abogado Asesor, se quiere hacer un proyecto a largo plazo. Como parte de esto y sabiendo que la ciudad venía con avances urbanísticos, en la Sesión Ordinaria N° 562 se vio el tema pero no se estableció un acuerdo. Muestra el modelo de un carro rojo que se mostró en la sesión indicada, que fue creado por profesionales de la Universidad de La Serena, ya que hicieron un concurso para esto. Se espera que este Concejo sea resolutivo y que se adopte un acuerdo, no como en esa sesión que se dice que se aprueba el diseño pero no queda el acuerdo en el Acta.

Esto se hizo sabiendo que la ciudad venía progresando, muestra la imagen de un carro rojo, está el presupuesto, es un carro cuyo modelo está en la calle Cienfuegos, está aprobado por la Directora de Obras. La implementación de estos carros se ha demorado un poco porque el proyecto se iba a ejecutar a través de Banefe, pero el problema es que la mayoría está en Dicom.

Señala que todas las ciudades avanzan con paseos peatonales, muestra fotos de Santiago donde existen carros, en Concepción y Rancagua faltando solamente fotos de Antofagasta.

Están dispuestos a sacrificar el diseño del carro rojo aunque ya hay uno hecho, muestra imágenes de otros modelos que pueden confeccionar para instalarlos en el paseo hasta que se encuentre otra solución definitiva, no pretenden ser dueños de la calle, hay que recordar como nació La Recova, recuerda con nostalgia cuando estaba el Mercado viejo en el lugar donde actualmente esta el supermercado Las Brisas, ahí nacieron los pequeños comerciantes que hoy tiene La Recova. Quieren hacer lo mismo, pero no se puede hacer en uno o dos meses, se puede hacer un proyecto inmobiliario con compra de terreno. Se dice que hay sensibilidad social para toda la gente por lo que ahora necesitan un apoyo gubernamental que nunca han tenido, se necesita ayuda ahora para hacerse de un terreno.

Sólo quieren tener estos carros por un tiempo en la calle hasta que se logre algo definitivo, hay disposición para dejar la calle, pero necesitan estar en el paseo peatonal un tiempo más.

Solicita que se adopte un acuerdo con la CUT como garante y participe de esto.

Agradece y hace notar que fue la Alcaldesa Srta. Adriana Peñafiel quien les dio la oportunidad de trabajar con los carros verdes, fue quien los acogió, se hizo primero un carro de madera y luego de acero, esto fue respaldado en esos tiempos por el Sr. Raúl Salamanca, Sr. Alvaro Figari, la Sra. Mary Yorka Ortiz, el Sr. Roberto Jacob. El Sr. Lombardo Toledo fue muy asertivo en lo que le dijo a la prensa, que somos parte de la ciudad porque cuando llegan los turistas les llama la atención estos carros, son una atracción.

Deja claro que cuando se dice integrando a la gente, ellos no se sienten así, se quiere una mayor participación ciudadana, cuentan con muchas firmas que pueden mostrar, son alrededor de quince mil firmas a través de lo cual la gente muestra su apoyo a este comercio.

Apela al pensamiento socialista del Alcalde, quien entiende de problemas sociales, no se quiere crear un conflicto social, aquí hay familias con hijos estudiando, se requiere sensibilidad social y solidaridad tal cual lo dice la CUT y el socialismo, Justicia y Trabajo, pero con respeto a toda la gente.

Deja claro que quizás fue muy honesto para decir las cosas, pero no ha sido su intención ofender a nadie, agradece a todos y ojalá se llegue a un acuerdo serio no como en la sesión que al final no se adoptó ningún acuerdo.

El Sr. Jorge Bujalil dice que están dispuestos a trabajar en el desarrollo de un proyecto serio, quinientos metros cuadrados no les sirve porque no es un proyecto sólo para los comercios de los carros verdes, se está dispuesto a generar todas las estructuras legales que sean necesarias a través de Cooperativas, Sociedades Inmobiliarias, etc., para poder hacer un trabajo serio, lo que implica establecer mesa a futuro con la participación de todos los actores, no solamente de carácter técnico, porque si bien se tiene a la gente de los carros verdes, también están los comerciantes ambulantes,. Se crearía un problema social si por Decreto se termina con ellos, lo importante es que esto se maneje con una política comunal que los incluya y no que termine con un comercio que a la larga va a producir clandestinaje y que pertenece a la idiosincrasia de la sociedad.

El Alcalde le dice al Sr. Norman Marín que puede estar tranquilo porque sus palabras no han ofendido a nadie y que es la primera vez que lo escucha expresarse con tanto respeto.

Dice que hay problemas conceptuales de fondo que resolver, en primer lugar aquí no hay una actitud que busque desarraigar o segregar, es todo lo contrario.

El Sr. Jorge Bujalil partió su intervención poniendo como ejemplo a sus antepasados que llegaron como comerciantes ambulantes y hoy están todos establecidos. Precisamente es lo que se pretende, dar el primer paso a un proceso que les permita establecerse y eso no es incompatible con ninguna posición socialista, sino por el contrario, porque sería antisocialista quien pretenda que los trabajadores se queden en su misma condición para toda la vida, la idea es que haya desarrollo, que se generen mejores condiciones para ellos y sus familias.

El año pasado cuando se reunieron con varios sindicatos, algunas personas reconocieron que lo único que no querían dejar de herencia a su familia era un carro verde, sino un negocio establecido. En esa oportunidad se anunció el conjunto de proyectos que están diseñados para el centro de la ciudad y fueron citados entre otras cosas para conversar ese tema. El propósito no es generar una persecución, al contrario el Municipio cuenta con una entidad que ayuda a los microempresarios, hace pocos días se inauguró y se lanzó una escuela de micro emprendimiento y negocio, es la primera en Chile, para apoyar a las personas que son emprendedoras, se consiguieron recursos con SERCOTEC y SENCE para poder proporcionarles la posibilidad de financiar posteriormente sus proyectos y se le ha buscado empleo a cuatro mil personas el año 2007 a través de la Oficina Municipal de Inserción Laboral, OMIL.

Es bueno señalar que a algunas de las personas a las que se les ha buscado empleo vendían en la calle. Además se están perfeccionando todos los sistemas concursables para llamar a un Concurso Público como se hizo el año pasado, para que todas las iniciativas de emprendimiento tengan la opción de concursar a esos recursos para iniciar un negocio.

Desmiente categóricamente que el municipio segregue o desarticule la sociedad, sino por el contrario, a través de distintas vías se está trabajando en la integración y el cambiarles de lugar no es un acto que desintegre a las personas.

Hoy en el Concejo no se puede resolver nada, no se va a llevar a una votación si se quedan o se van, lo que se está haciendo es escucharlos porque esta Comisión constituida tiene que trabajar en conjunto en un proceso que concluya con una solución al problema, ya han hecho sus propuestas y las harán al interior de la comisión y en su oportunidad el Concejo sancionará, ya hay Concejales que han manifestado su intención de trabajar en esa Comisión, pero no es hoy el día en que se definirá esta materia. Es un insumo que va a ser tremendamente útil para poder seguir avanzando en la solución.

Entiende que hay seriedad sobre todo en generar propuestas nuevas pero tienen que entender también que se está haciendo un esfuerzo que va más allá de lo que se hace regularmente por ayudar a otros grupos vulnerables que tienen tanta o más necesidad que ustedes.

Por ejemplo aquí han llegado trabajadores de la empresa Ecosider que no son empleados Municipales, tienen un contrato con una empresa que es contratada por el municipio y muchas veces han planteado que va a pasar con ellos si la empresa se va, nunca se ha tenido una propuesta para atenderlos, también han venido los trabajadores de la empresa Autorden a exponer sus puntos de vista, tampoco se tiene una propuesta para ellos en circunstancias que la ley de subcontratación involucra al Municipio en eso y así hay un sin número de personas que conforman grupos de desempleados que necesitan apoyo, tampoco se ha logrado constituir algo para apoyarlos porque es un problema de gobierno muy de fondo, sin embargo con esto se ha avanzado en algunas iniciativas que implican costos para el Municipio que no ha destinado a otros grupos, por lo que considera que la mirada no tiene que ser tan sesgada y tendrá que entenderse que hay una disposición del municipio para colaborar en la solución de un problema que tiene que ser resuelto.

Le parece que el problema no pasa por una minimización del asunto, si se van o se quedan y hoy se levante la mano, sino como se resuelve el problema para lo cual acaba de escuchar que tienen toda la disposición de participar. Hoy el Concejo queda enterado de sus puntos de vista y se formará una opinión, la que hará saber al interior de la Comisión, conversará con ustedes y los profesionales, pero en el debido momento una vez concluida toda esta serie de conversaciones y teniendo como producto una propuesta que sea compatible con el desarrollo de la ciudad, la que se sancionará y se votará en un plazo razonable porque en algún momento el centro va a ser enteramente intervenido, se van a levantar las baldosas y las calles.

El Sr. Norman Marín señala que quedó algo pendiente que quisiera mostrar y es el catastro de las mujeres ya que tienen un Convenio con SERNAM, el 80% del Sindicato está constituido por mujeres, hay madres solteras, separadas, jefas de hogar, es algo que hay que tener en cuenta, considera que de aquí a Junio es imposible tener una solución.

El Alcalde dice que la Directora de SERNAM vino a conversar ya que se tiene un Convenio con ese servicio para un programa especial para jefas de hogar, nunca se han desatendido estos casos.

El Sr. Norman Marín lo dice como antecedente porque todos han pedido préstamos para trabajar que no se alcanzarán a pagar.

El Sr. Roberto Jacob dice que contrariamente a lo que muchos pensaban que esta reunión iba a ser una guerra, ha quedado muy sorprendido por la forma en que se ha propuesto la solución, hay consenso y le parece moderada la postura, el problema está en el periodo de transición, es lo más complicado. Lo ideal es buscar la solución lo más luego posible para que no pierdan la posibilidad de trabajar o de vender. En el Concejo anterior solicitó formar parte de la comisión ya que le interesa que esto llegue a un muy buen resultado para todos. Insiste en que hay que definir que pasará con los comerciantes durante el tiempo de transición mientras se arregla el paseo peatonal, esa su preocupación.

Los felicita por la postura que tienen hoy ya que en estas condiciones sí se puede conversar y está dispuesto a encontrar una solución definitiva.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz agradece al Alcalde por haber acogida la carta de los representantes de los Carros Verdes quienes solicitaban concurrir al Concejo. Apoyará el trabajo del municipio siempre y cuando no sea en desmedro de ellos. Considerando que uno de sus ancestros fue lo menos que puede hacer en los 16 años que lleva en el servicio público es ayudarlos para que tengan un lugar digno para que su vejez sea tranquila.

Siempre apoyará a los ambulantes y artesanos porque desde los inicios el año 1992 participó en la Comisión de los Carros Verdes cuando se normó su funcionamiento. El sueño de todos es verlos algún día instalados y se contará con su apoyo siempre y cuando no sea en desmedro de ellos.

El Sr. Lombardo Toledo dice que todos están trabajando por una ciudad integradora, le interesa lo serio del problema ya que es un problema social, hay 54 carros en la ciudad más la gente del comercio ambulante.

Su propuesta es que se conforme una comisión mixta los demandantes y el Municipio y se establezca un cronograma. Consulta si la propuesta que está en el informe entregado a los Concejales se mantiene o se comienza a trabajar y a dialogar con el sindicato de carros verdes de la ciudad de La Serena.

El Alcalde dice que es una propuesta de Serena Activa que está en proceso.

El Sr. Lombardo Toledo consulta que pasará desde este momento hasta que se inaugure el paseo peatonal, cuál va a ser la situación de cada uno de ellos.

El Alcalde aclara que la situación está en debate al interior de la comisión y los organismos municipales están estudiando distintas alternativas, entre estas incluso el financiamiento por organismos públicos, incluso al Intendente le interesa ser parte de la solución.

El Sr. Yuri Olivares dice que es un tema de alta preocupación pública, es bueno precisar a la audiencia que la decisión final no es una solución que pueda resolver el Concejo, se lo dice al Sr. Norman Marín ya que él como dirigente ejerce su rol de presentante y dice que se aspira a que haya una respuesta en el corto plazo y que sea tomada por el Concejo Municipal.

Esto es algo que no puede ser porque los bienes nacionales de uso público como calles y veredas, que son bienes fiscales que administra el municipio, se administran bajo dos formas, una es la concesión pública que se hace mediante una licitación en la cual se señala las calles incluidas en la licitación con las bases correspondientes para luego el Concejo tomar una decisión.

La segunda alternativa es entregar un bien nacional de uso público bajo la forma de permiso precario que es la condición que tienen actualmente los permisos entregados por el municipio, lo que no depende de la decisión del Concejo sino es una atribución única y exclusiva del Alcalde.

En este caso como la materia es de interés público y comunal el Concejo los escucha y puede sugerir alguna vía de solución pero es finalmente el Alcalde quién toma la decisión.

Respecto al tema que se está discutiendo se ha encontrado con el Sr. Norman Marín y han conversado sobre este tema por lo que desea dejar clara su posición y espera que los integrantes y asociados puedan comprender bien. El año 1995 no era Concejal de La Serena, pero en ese tiempo señaló que era importante que se empezara a resolver el problema de los carros instalados en un bien nacional de uso público porque en el futuro iban a traer un problema para la ciudad cuando se quisieran hacer ciertas obras, incluso habló de un retiro progresivo de éstos. Un dirigente sindical le dijo por el diario que estaba siendo egoísta, que estaba defendiendo a los empresarios, etc. y le recordó unas palabras del evangelio para contrarrestar su argumento.

Cuando se es Concejal se tiene mayor responsabilidad y el Alcalde tiene la obligación de escuchar los planteamientos que legítimamente traen, pero por otra parte es su deber mirar la ciudad en su conjunto. Si bien es cierto realizan una actividad económica que les permite llevar ingresos y han sustentado a su familia durante muchos años, también debe hacer presente que como autoridades les llegan planteamientos de muchos ciudadanos que preguntan cuándo se les va a despejar la calle, cuándo los adultos mayores van a poder caminar en los espacios tan reducidos de la vereda o cuándo una mujer embarazada con su coche va a poder desplazarse por un bien nacional de uso público. La misma demanda que plantean los comerciantes también la plantean los usuarios.

Las personas que hoy tienen una tienda, una vitrina, trabajadores, que pagan impuestos, contribuciones, patentes municipales, a través de sus dirigentes de la Cámara de Comercio también han planteado su punto de vista y por lo tanto se tiene la obligación, el deber de escucharlos y buscar un camino de solución.

Al escucharlo seguramente dirán que es ingrato porque no está de acuerdo con su posición, aclara que en su caso lo que tendrá prioridad es una visión de ciudad en su conjunto, considera que hay que

resolver el tema del espacio del bien nacional de uso público, lo dice claramente, es partidario que las calles queden despejadas y se recupere el uso público para las personas, que se recuperen las fachadas de los edificios, podrán decir que está equivocado, pero la solución debe salir de un plan consensuado, hay que avanzar en la línea de despejar los bienes nacionales de uso público y si al mismo tiempo se tiene una solución adecuada, bienvenido sea, lo importante es dejar clara su opinión, conoce a muchos y se saludan y conversan, son personas muy agradables y decentes, pero es bueno que los políticos digan las cosas y los pensamientos de manera racional, mirando por el bien común de toda la ciudad y no mintiendo ni engañando.

El Sr. Roberto Jacob dice que cuando el Concejal Sr. Yuri Olivares se refiere a que la decisión final le corresponde al Alcalde nadie lo duda, pero sí se pueden proponer soluciones, conversar con el Alcalde, porque los Concejales tienen opinión y participación y si no se le puede imponer se le puede proponer, lo dice para que no se separe tanto al Alcalde del Concejo. Hay materias que son decisión del Alcalde, pero la disposición del Concejo es que se llegue a una solución para que no estén más en la calle y por lo que escuchó están dispuestos a llegar a una solución de consenso que no va a ser fácil, no va a estar exenta de problemas, pero hay que tener la voluntad de que así sea. Admira la franqueza al decir lo que se siente porque esto no es para buscar votos, es buscar soluciones, el que piense que cualquiera de los Concejales está opinando porque necesita votos, está muy equivocado, la obligación aquí es buscar soluciones, todos los ciudadanos de La Serena merecen el mismo respeto y deben ser tratados en igualdad de condiciones.

No es una posición fácil ya que hay que buscarle solución a los problemas de toda índole. La posición del Alcalde es la menos fácil porque tiene que tomar algunas resoluciones, pero el Concejo tiene que tratar de ayudar en forma positiva para buscar una solución.

El Sr. Yuri Olivares entiende la posición del Sr. Roberto Jacob, pero si viene un dirigente y les pide un acuerdo del Concejo y no se les explica el contexto de la forma, se puede ir con una idea equivocada y el día de mañana van a decir que asistieron al Concejo gastaron tiempo y no se resolvió nada. La gente no maneja con todo el rigor los procedimientos de la administración municipal, ese es el sentido, este ejercicio donde está la gente, los sindicatos y sus representantes es un acto democrático profundo, felicita y valora que los Concejales hayan provocado esto. Pero se tiene la posibilidad a partir de estos debates de hacer pedagogía con la política, de irse entendiendo.

Al referirse a las atribuciones de cada cual no lo dice para evitar responsabilidades, por el contrario, comparte la idea de dar opiniones, entregar propuestas ya que ese es el camino, pero es saludable tener las reglas del juego absolutamente claras para que no hayan equivocaciones, como lo que dijo el Sr. Norman Marín que asistieron a un Concejo y que no se acordó nada, no se pudo acordar porque la ley no lo permitía, pero el se fue con una frustración pensando que había perdido el tiempo.

El Alcalde dice que es conveniente aclarar que el Concejo no está dividido como se suele señalar.

El Sr. Lombardo Toledo dice que no está dividido y que hasta el final se va a seguir trabajando en conjunto.

Señala que muchas instituciones han llegado acá, pero solamente a pedirle al municipio, esta institución está entregando una alternativa y tiene el respaldo de la ciudadanía que es muy importante. Considera que nadie tiene que sacar ventaja de tipo político con esto, la ciudadanía sabe que tipo de gente son, es un tema de ciudad y hay instituciones con mas trayectoria y más edad que tampoco han aportado nada, por lo que prefiere quedarse con esta institución que emerge hace una década y media a otras que han tenido un centenar de tiempo en la ciudad y solamente le han pedido al Municipio.

El Alcalde le dice al Sr. Norman Marín que el día Miércoles 7 de Diciembre del año 2005 a las 16:00 horas en el tercer piso de este edificio se reunieron por parte de la Recova la Sra. Sofía Santander y el Sr. Sergio Pizarro, por calle Balmaceda los Srs. Raúl Galleguillos y Pedro Carrasco y por calle Cienfuegos el Sr. Norman Marín para recibir la información de la intervención en el centro de la ciudad.

El Sr. Norman Marin dice que fue en el año 2005 pero en los años 2006 y 2007 no fueron recibidos y como se habló de paseos peatonales en las calles Prat, Cordovez y O'Higgins y en ningún momento se habló de la calle Cienfuegos, si así hubiera sido ya estaría todo solucionado.

Le hubiese gustado que estuviese presente la Sra. Jacqueline Fuentes, porque siempre están dispuestos a dar a la comunidad, cuando fue el terremoto fueron los primeros en apoyar, no la Cámara de Comercio, todas las Navidades y para el día del niño se hacen presente, aparte de pagar impuestos se paga la ocupación de bien nacional de uso público, se aporta mucho al Municipio cuando hay actividades, lo hacen anónimamente pero es bueno ahora hacerlo presente ahora porque se les dice que no aportan nada. Cuando fue el maremoto fueron a Islón a apoyar con una camioneta llena de ayuda, lo hacen porque han pasado hambre y miseria y saben lo que es tener necesidades.

- Solicitud de Aprobación Aporte Municipal para la ejecución del proyecto de Equipamiento - Programa Vínculos.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Gustavo Fierro informa que MIDEPLAN, a través de su Dirección Regional encomienda a la I. Municipalidad de La Serena, quien acepta de acuerdo al Decreto N° 428 /07, la ejecución directa del proyecto "Más Comodidad, Dignidad y Tranquilidad para nuestras Vidas", correspondiente a la entrega de Equipamiento Básico a los Adultos Mayores beneficiarios, en el marco del Programa de Habitabilidad Chile Solidario.

El proyecto tiene como objetivo principal el logro de las condiciones mínimas de calidad de vida, según las directrices señaladas en el Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – Vínculos del Sistema Chile Solidario, a saber:

- Disponer de Cama equipada: colchón, sábanas, somier, frazadas, almohada.
- Disponer de enseres básico para su alimentación: tetera, juego de ollas, juego de loza, cubiertos, utensilios cocinas.
- Disponer de enseres básico para el equipamiento del hogar en que reside: estufa, mesa con sillas, instalación eléctrica básico en caso de existir conexión al domicilio.

Por su parte, el Municipio se comprometió a realizar las siguientes actividades y procesos:

- Implementación de las soluciones de equipamiento para los beneficiarios.
- Registro de recepción de las soluciones por parte de los beneficiarios, con respaldo en el sistema de información pertinente y en archivos enviados a la Serplac.
- Informe de Avance de gastos del monto transferido e informe final.

Recursos Disponibles:

Ítem	Monto	Detalle
------	-------	---------

Dimensión de Equipamiento Básico	\$ 10.138.592	Cama equipada, enseres básicos para su alimentación y enseres básicos para el equipamiento del hogar.
Anexo de remanente para Habitabilidad	\$ 3.061.408	Materiales para la construcción de 9 pisos Radier y un pilote de 3x3, Adquisición e instalación de 5 piezas pre fabricadas de 3x3
TOTAL	\$13.200.000	Monto traspasado por Mideplan

Para la ejecución del proyecto, se solicita al Municipio un aporte de \$ 1.900.000, el cual se desglosa en los siguientes conceptos:

- Transporte de equipamientos materiales adquiridos.
- Combustible.
- Transporte de equipamiento y materiales adquiridos a destino final.
- Mano de obra para confección de radieres.
- Mano de obra para instalación de pilotes.
- Mano de obra para armado de piezas prefabricadas.
- Inspección por parte de personal autorizado de las obras.

El Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Amador Muñoz dice que aprueba en su totalidad este proyecto porque realmente es una necesidad, hay sectores poblacionales los cuales han visitado, en que hay gran cantidad de adultos mayores de cuidado que viven solos, sin tener quien los cuide, por lo tanto en algo este proyecto contribuye a su mejor calidad de vida.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz aprueba.

El Sr. Roberto Jacob aprueba.

La Sra. Margarita Riveros aprueba.

El Sr. Yuri Olivares aprueba. Consulta por qué en la minuta no aparecen los beneficiarios ni la localización.

El Sr. Gustavo Fierro explica que estos beneficiarios son priorizados a través de la Ficha de Protección Social por un puntaje, ellos pertenecen al sistema Chile Solidario, no son beneficiarios que el Municipio de acuerdo a la demanda de ellos elija para trabajar sino que es una priorización que les envía Mideplan. Puede hacer llegar el listado de cuales son los beneficiarios del Programa Vínculo con sus direcciones y su RUT.

El Sr. Gustavo Fierro se compromete para la próxima Sesión a tener el listado de quienes pertenecen al Programa Vínculo.

El Sr. Yuri Olivares dice que es muy importante saber la localización, donde viven, porque en el fondo este tipo de recursos tiene un rostro humano.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar un aporte de \$ 1.900.000 para la ejecución del proyecto de Equipamiento del Programa Vínculos.

- Exposición sobre la Conferencia Mundial de Recicladores de Residuos Sólidos, realizado en Bogotá-Colombia.

El Alcalde dice que en Chile hay un tremendo movimiento de recicladores, a esta conferencia fue invitado el Sr. Gustavo Fierro, esa invitación significó que él no tuvo que hacer gastos por parte del Municipio, porque fue una invitación que se le cursó, estuvo en ese evento y como todo cometido en el extranjero corresponde que informe respecto de lo que aconteció en ese evento.

Le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Gustavo Fierro destaca el hecho que en la sala se encuentra presente el Sr. Ezequiel Estay, Presidente de la Agrupación de Recolectores de La Serena y Secretario General del Movimiento Nacional de Recolectores de Chile y Director de la Red Mundial de Reciclados de Materiales Reciclables.

Explica que el 3^{er} Congreso Latinoamericano y 1^{er} Congreso Mundial de Recicladores de Residuos se realizó en Bogotá, Colombia, del 1° al 4 de Marzo de 2008.

El objetivo del Congreso fue crear un espacio de encuentro entre los Recicladores de Oficio de los más de 40 Países asistentes para compartir cocimientos, experiencias e historias que sirvan de pilares en los procesos de fortalecer la organización y conexión global de Recicladores y Recolectores.

Además de aprovechar el contacto con técnicos, profesionales del área, Gobiernos, empresas, organizaciones sociales y agencias.

Los ejes temáticos son:

- Experiencias organizativas.
- Participación en la Cadena de Valor.
- Incidencia en políticas públicas.
- Servicio Público de aseo con reciclaje y aprovechamiento como componentes del sistema de manejo Integral de Residuos
- Responsabilidad social y Alianzas estratégicas

Participaron cinco Municipios de Latinoamérica:

San Pablo (Brasil), Santa Cruz (Bolivia), Rosario (Argentina), Ovalle y La Serena (Chile).

La Serena es un Municipio emblemático en la Gestión de los Recolectores.

Contacto con otros Municipios para compartir buenas Prácticas.

Los desafíos de la gestión municipal es la proyección del reciclaje de computadores y aparatos electrónicos, impulsados por una política de reciclaje municipal, amigable con el medio ambiente.

¿Cómo funcionaría este reciclaje?

Primero se plantea una alianza con empresas y particulares que generen basura eléctrica, que ellos entreguen los aparatos eléctricos que ya no se utilizan, para posteriormente hacer una selección de reciclaje de esta basura electrónica para poder potenciar y crear un valor social con oportunidades laborales a recolectores.

También fue muy importante y muy destacado en el congreso el valor que tienen estos recicladores, quizás se ven como gente de escasos recursos que trata de ganarse la vida a través del proceso de recolectar y seleccionar residuos, pero sin embargo hubo una exposición muy interesante en la cual se planteaba que estas personas de ahora en adelante van a ser profesionales con una competencia definida y que en definitiva van a ser personas que van a estar en una cadena productiva que les va a permitir generar ingresos muy importantes, por lo tanto ese proyecto que están diseñando les va a permitir ser pioneros y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de bastantes vecinos de La Serena. En la página www.recicladores.net, está el resumen de todo lo que fue el congreso, de las ponencias que se hicieron y las conclusiones que se obtuvieron.

Destaca que en el momento en el cual se realizó el congreso, existía una red Latinoamericana muy potente, pero sin embargo en este Congreso se logró ampliar la red desde Latinoamérica al mundo.

Le ofrece la palabra al Sr. Ezequiel Estay para que se refiera a lo que es la relación entre los dirigentes de los recolectores.

El Sr. Ezequiel Estay agradece que le hayan ofrecido la palabra y también manifestar los agradecimientos por haber permitido que el Sr. Gustavo Fierro lo acompañara a este Congreso. Para él era muy importante sentirse acompañado por la gente de su ciudad, también lo acompañó un solo recolector, porque los recursos estaban disponibles sólo para uno.

En su calidad de Secretario de la Red Latinoamericana tuvo la oportunidad de estar en el equipo organizador de este evento, en el cual se pudo percatar de las diversas relaciones que existen en los países de América Latina y del mundo entre las autoridades y sus dirigentes.

Hay países donde hay políticas claras y acuerdos claros que los hacen crecer, es el caso de India donde el Municipio de Camunt está comprometido totalmente con las mujeres recicladoras con muy buenos resultados, resultados no solo económicos, también sociales y ambientales.

Hoy en día el desafío que tienen para Chile es muy superior, el 23 de Mayo se va a cumplir un año en que murieron seis recicladores calcinados en Chile y se va a cumplir un año que iniciaron una nueva lucha de identificación para el recolector, ya no más el pobrecito cartonero, sino el profesional de la basura. Aquí hay Concejales que estuvieron la primera vez cuando el año 2000 presentaron este proyecto que estaba en pañales solicitando un lugar físico donde acopiar, ese era su gran sueño, ahora su gran sueño es ser unos profesionales.

El proyecto que se acaba de presentar para reciclar el material electrónico computacional es el desafío y el gran problema que se presenta dentro del medio ambiente en el mundo entero. Esta alternativa de proyecto sólo está en Santiago. Esperan tener una oportunidad dentro de la región y dentro del país para lo cual necesitan el apoyo del Municipio.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Amador Muñoz felicita al Sr. Gustavo Fierro por la excelente exposición que ha hecho sobre este encuentro realizado en Colombia y también felicita al Sr. Ezequiel Estay por los cargos relevantes que está ocupando no solo en Latinoamérica, sino que a nivel mundial.

Solicita que ojalá esta misma exposición se traspase a la Corporación Municipal para que se conozca en los establecimientos educacionales.

Señala que es una de las personas que continuamente está yendo al lugar de acopio de papel por el trabajo que se hace con algunas escuelas. Nunca olvida que los mejores negocios, las personas más ricas del mundo son los recolectores de papel y como habrán visto en la televisión mundial hay un caso de un matrimonio que incluso lavan las servilletas y las vuelven a usar y con su trabajo tienen una calidad de vida espectacular. Le parece muy atinada la propuesta de instalar depósitos en los distintos sectores poblacionales porque se estaría contribuyendo con la organización, haciendo un bien a la comunidad.

El Alcalde dice que se estaría ahorrando costo de vertedero porque llegaría menos tonelaje, se estaría brindando oportunidades de trabajo y se estarían generando condiciones ambientales mejores y en consecuencia mejor calidad de vida.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo tiene nuevos programas para apoyar estas iniciativas a través del sistema de acciones concurrentes y tal como lo dijo el Sr. Ezequiel Estay y el Sr. Gustavo Fierro existe la posibilidad que dentro de poco se cuente con la factibilidades de postular proyectos en estas líneas que cambiarían radicalmente las condiciones de reciclaje orgánico y chatarra electrónica que son dos líneas de interés que se están visualizando.

- Entrega Informe Balance de Ejecución Presupuestaria Correspondiente al I Trimestre del Año 2008.

- Informe de Pasivos I Trimestre Año 2008

I. Municipalidad de La Serena y Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Alcalde informa que no es posible entregar estos informes por una falla técnica del sistema computacional por lo que serán entregados en los próximos días.

El Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Daniel Araya.

El Sr. Daniel Araya informa que hay problemas con el sistema de Computación CAS Chile, tanto técnicamente como por la nueva clasificación presupuestaria. Hay operaciones que pasan y otras pasan triplicadas por lo que distorsiona la información, otro problema son los formatos que se exigen para este año. La próxima semana viene gente de CAS Chile para abordar estos problemas y en lo posible en la semana lograr la solución para responder a los requerimientos.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Se procede a hacer entrega del Informe que pasará a ser parte del Acta.

- Entrega de Informe de Contrataciones de Personal.

Se procede a hacer entrega del Informe que pasará a ser parte del Acta.

- Informe Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Se procede a hacer entrega del Informe que pasará a ser parte del Acta.

3.- CORRESPONDENCIA

- **Informe de Correspondencia Pendiente.**

Dirección de Desarrollo Comunitario:

- **En Sesión Ordinaria N° 691** efectuada el día **Viernes 1° de Febrero** del presente, se solicitó dar respuesta a **Carta** enviada por la **Junta de Vecinos N° 6 Simón Bolívar de Las Compañías**, quienes solicitan una **media agua** para instalar la sede, para realizar reuniones y actividades de los vecinos.
Informe Pendiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 697** efectuada el día **Miércoles 2 de Abril** del presente, se solicitó dar respuesta a **Carta** enviada por el **Sr. Adrián Díaz Varela** quien fue víctima de un incendio de su propiedad, para lo cual solicita materiales de construcción con el fin de recuperar su vivienda.
Informe Pendiente.

Dirección de Asesoría Jurídica:

- **En Sesión Ordinaria N° 694 del Concejo Comunal**, efectuada el día **Miércoles 12 de Marzo** del presente, se solicitó dar respuesta a **Carta** enviada por la **Junta de Vecinos N° 6 Simón Bolívar**, quienes reiteran solicitud de **Comodato** del terreno ubicado en la esquina de calle **Aurora con Monjitas Poniente** sector **Compañía baja**, donde antiguamente funcionaba la sede la **Junta de Vecinos Juan Soldado**.
La Dirección de Asesoría Jurídica informa que se envió la respuesta respectiva de acuerdo al siguiente tenor:
 - 1.- De acuerdo al compromiso efectuado el día 24 de Marzo del presente año, se elaborará un proyecto de Ampliación de la Sede Comunitaria “Juan Soldado” existente, con una dependencia para su Junta de Vecinos en área de Equipamiento del Loteo Juan Soldado.
 - 2.- Una vez efectuada la Ampliación de la Sede Comunitaria “Juan Soldado”, esta Corporación Edilicia modificará el comodato otorgado a la Junta Juan Soldado con el objeto de integrar a la Junta de Vecinos N° 6 Simón Bolívar.
 - 3.- Por lo anteriormente expuesto, no es factible acceder a entregar un comodato en el área de Equipamiento del Loteo Simón Bolívar, por cuanto la Municipalidad de La Serena proyecta destinar dicho el terreno para la construcción de un Jardín Infantil en beneficio el sector.
- **En Sesión Ordinaria N° 697** efectuada el día **Miércoles 2 de Abril** del presente, se solicitó dar respuesta a **Carta** enviada por el **Club Deportivo Línea 24** quienes solicitan **Comodato del terreno** ubicado en el sector **Loteo Valle Milagro**.
Comodato aprobado en la misma Sesión, por un periodo de 4 años.

Dirección de Administración y Finanzas:

- **En Sesión Ordinaria N° 697** efectuada el día **Miércoles 2 de Abril del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por El Coro de Profesores “Villa San Bartolomé”, quienes adjuntan proyecto de funcionamiento para el año 2008 y solicitan apoyo económico.

La Dirección de Administración y Finanzas informe que esta solicitud se encuentra en estudio.

- **En Sesión Ordinaria N° 697** efectuada el día **Miércoles 2 de Abril del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Grupo de aficionados de Teatro “Los Naranjos”, quienes solicitan una subvención de \$ 400.000 con el objeto de desarrollar de mejor forma sus actividades artísticas.

La Dirección de Administración y Finanzas informe que esta solicitud se encuentra en estudio.

- **En Sesión Ordinaria N° 697** efectuada el día **Miércoles 2 de Abril del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Directiva de Padres y Jóvenes del Taller Laboral Protegido UNPADE, quienes solicitan se considere mantener para el año 2008 el aporte económico que el municipio les brinda.

La Dirección de Administración y Finanzas informe que esta solicitud se encuentra en estudio.

Dirección de Obras:

- **En Sesión Ordinaria N° 697** efectuada el día **Miércoles 2 de Abril del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Calor Espoz Álvarez, quien manifiesta su malestar por la destrucción de 10 metros de muro de contención de aguas de Avenida Los Perales con Avenida Pampa Baja y solicita su pronta reparación

Informe Pendiente.

Dirección de Asesoría Jurídica:

- **En Sesión Ordinaria N° 697** efectuada el día **Miércoles 2 de Abril del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Escuela de Fútbol Club Deportes La Serena, quienes informan medidas adoptadas por el nuevo directorio del Club y que les afecta profundamente por lo que solicitan que el Club Deportes La Serena los respete como organización y mantener la autonomía para no entorpecer el trabajo que se hace por los niños de la ciudad.

Informe Pendiente.

Gabinete Alcaldía:

- **En Sesión Ordinaria N° 697** efectuada el día **Miércoles 2 de Abril del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la familia Solar Miranda, quienes padecen una enfermedad llamada Osteomalacia y solicitan una audiencia con el Sr. Alcalde, con el fin que se les apoye para contar con un kiosco o carro de venta, como una forma de mejorar su calidad de vida.

Informe Pendiente.

Corporación Municipal Gabriel González Videla:

- **En Sesión Ordinaria N° 697** efectuada el día **Miércoles 2 de Abril del presente**, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Sociedad de Señoras Socorro Mutuo, quienes solicitan se pinte el mausoleo de la sociedad.

Se informa que los trabajos serán realizados por la Dirección de Servicios a la Comunidad en conjunto con la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Sr. Yuri Olivares hace entrega de una carta del Club de Surf y Bodyboard dirigida al Alcalde, el año pasado se generó una ayuda para el deportista de 15 años Tomás Villegas, para participar en un campeonato a fines de mayo, lo deja planteado para su estudio.

El Sr. Amador Muñoz hace entrega de una carta del Grupo de Teatro Los Naranjos, solicitando una subvención, le parece que debieran postular a los proyectos que ha lanzado el municipio.

La Sra. María Mercedes Abalos informa de una carta de la Contraloría Regional informando que no se han enviado los informes de los saldos iniciales, el balance de comprobación de saldos y el informe analítico de variaciones presupuestarias. Las razones por las que ha habido demora se deben a las razones explicadas por el Sr. Daniel Araya.

4.- INCIDENTES

- Proyectos a postular al Fondo de la Cultura del Gobierno Regional.

El Sr. José Manuel Peralta informa que la confección de la “Guía Histórica, Cultural y Arquitectónica de La Serena”, fue un proyecto presentado al Fondo Regional de Cultura 2007, el cual tuvo gran éxito una vez concretado, fue la antesala de otros futuros proyectos de similares características. Para este año, el Departamento de Turismo presentará dos proyectos análogos a la Guía que se presentó el año 2007; estos serán: “La Guía de Expresiones Artísticas en los Espacios Públicos de la Ciudad de La Serena y la Guía Comunal del Patrimonio Religioso de La Serena”.

Para el desarrollo de dicha Guía Histórica, el Fondo Regional de Cultura año 2007, entregó un monto máximo de \$5.000.000 para la ejecución del proyecto, el cual sufrió algunas modificaciones en cuanto a la ampliación del tamaño de la Guía de 15 x 15 cm a 20 x 20 cm., para obtener un mejor producto final, lo que involucró una ampliación del contrato en \$ 800.000, costo asumido por la I. Municipalidad de La Serena.

Como se proyecta trabajar dos proyectos de similares características y considerando que este año el Fondo Regional de Cultura entregará como máximo \$ 4.000.000 para cada proyecto, se requiere el compromiso del Concejo Comunal para la aprobación de los fondos complementarios consistentes en un aporte de \$1.800.000 para cada proyecto en caso que sean aprobados por el CORE.

A continuación se presentarán una breve descripción de ambos proyectos a postular al Fondo Regional de Cultura 2008.

- Proyecto “Guía de Expresiones Artísticas en los Espacios Públicos de la Ciudad de La Serena”

Los objetivos del proyecto “Guía de Expresiones Artísticas en los Espacios Públicos de la Ciudad de La Serena” es confeccionar, promover y difundir con fines culturales, educacionales y turísticos, una Guía de Expresiones Artísticas instaladas en los Espacios Públicos de la ciudad de La Serena.

Los objetivos específicos son:

- Propiciar el desarrollo artístico cultural de la ciudad de La Serena, a través de la difusión de las obras de Arte Público en sus diversas expresiones y ámbitos de interés.
- Proveer una herramienta que facilite la toma de conciencia por parte de la comunidad, para el resguardo y la valoración de las obras de arte ubicadas en los espacios públicos de la ciudad.

- Desarrollar un registro ilustrativo de apoyo al conocimiento tanto de la función simbólica de las obras seleccionadas como de los antecedentes de sus creadores.
- Fortalecer las características culturales de la ciudad, como medio de interés para la captación de flujos turísticos nacionales e internacionales.

La creación de la Guía de Expresiones Artísticas en los Espacios Públicos de la ciudad de La Serena permitirá poner en valor las diferentes expresiones artísticas presentes en los diversos espacios públicos de la ciudad, y que involucre las referencias de sus creadores en un juego entre la gráfica y su contenido. Dicha Guía está pensada con el objeto de hacer una invitación a la comunidad local y regional, así como a los visitantes y turistas que pasean por la comuna, a conocer las obras que a diario ven, pero que no se detienen a observar.

La guía es concebida como una forma de proyectar y difundir el arte local en beneficio del desarrollo cultural, utilizándola como herramienta de atracción de visitantes para la consolidación de una imagen cultural, que convierta a La Serena en destino turístico propietario de una oferta diversificada en este ámbito.

- Proyecto “Guía Comunal del Patrimonio Religioso de La Serena”.

El objetivo general de este proyecto es elaborar, publicar y difundir una guía del patrimonio religioso de la comuna de La Serena, de carácter turístico, cultural, educacional.

Objetivos específicos son:

- Favorecer la valoración del patrimonio religioso, en sus diversos matices; arquitectónico, histórico, cultural de la comuna de La Serena, mediante su difusión en el ámbito educativo y turístico.
- Proporcionar un material de base para la concientización de la comunidad, en cuanto al interés, valoración y resguardo del patrimonio local y nacional, como elemento consustancial de nuestra realidad e identidad religiosa - cultural.
- Generar un registro ilustrativo de apoyo al conocimiento de antecedentes históricos – religioso del patrimonio edificado en la comuna de La Serena.
- Fortalecer las características culturales de la ciudad, como medio de interés para la captación de flujos turísticos nacionales e internacionales.
- Complementar el material turístico de difusión a distribuir tanto en acciones promocionales en mercados nacionales como extranjeros, impulsadas por entidades públicas de apoyo al sector.

El desarrollo de un instrumento artístico literario con referencias culturales - religiosas de una comuna que posee un pasado vigoroso, es una propuesta que se enmarca específicamente en la creación de una Guía que exponga los antecedentes de un patrimonio religioso, arquitectónico, histórico y cultural de la comuna de La Serena. La confección de esta Guía nace con el objetivo de entregar a la comunidad una educación cultural y a la vez religiosa de una historia colmada de valor arquitectónico, patrimonial y espiritual. La idea principal es amparar, difundir y conservar el legado que dejaron los primeros clérigos que llegaron a la comuna, específicamente a la segunda ciudad más antigua de Chile, La Serena. Al mismo tiempo de difundir el legado histórico, se pretende reforzar turísticamente el patrimonio religioso arquitectónico y posicionarlo en las retinas de los turistas que están dispuestos a presenciar la historia cultural religiosa de la comuna.

Tanto ayer como hoy las tierras de la comuna de La Serena son punto de encuentro de fieles y turistas que disfrutan de grandes fiestas religiosas (Fiesta religiosa de Algarrobito, fiesta religiosa de Las Rojas, entre otras), leyendas, cofradías, etc.

El Alcalde dice que la Guía Patrimonial de La Serena ha sido muy exitosa, muy notable en calidad y se logró a través de la adjudicación de un proyecto del Gobierno Regional y con un aporte extraordinario de ochocientos mil pesos que aprobó el Concejo.

Ahora se quiere complementar con la edición de estos dos libros, por lo que solicita aprobar el compromiso de los aportes para postular estos proyectos.

El Sr. Lombardo Toledo dice que en la ciudad de La Serena sobre todo en este tiempo existe un movimiento de tipo cultural, folklórico y religioso que se podría plasmar en ediciones especiales, por ejemplo que existiese una especie de libro del presente de un grupo folklórico de Las Compañías, de las iglesias, de los actores que han hecho la vida cultural, social, recreativa de la ciudad, etc.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de aporte de \$ 3.600.000 para la postulación de los proyectos “Guía de Expresiones Artísticas en los Espacios Públicos de la Ciudad de La Serena” y “Guía Comunal del Patrimonio Religioso de La Serena” al Fondo de la Cultura del Gobierno Regional.

El Sr. Yuri dice que hace tiempo atrás planteo que en las Olimpiadas de Beijín en el año 2008 va a participar en su calidad de campeona nacional e internacional en Montan Bike, la Srta. Francisca Campos. Se está acercando la fecha y los atletas que van en representación de Chile son muy pocos, como otro dato informa que Chile clasificó para participar en la disciplina de halterofilia, levantamiento de pesas y para que Chile lograra el puntaje que le permitió la clasificación se contó con la participación de jóvenes de La Serena, una alumna de la Universidad y otra joven que egresó del Liceo Gregorio Cordovez dieron con su trabajo el puntaje necesario para que se ganara el cupo para ir a las Olimpiadas, el problema está que parece que no van a llevar a una representante mujer sino a un hombre, pero lo importante es que Chile clasificó.

Lo informa porque el esfuerzo que ha hecho Francisca Campos es notable, es un esfuerzo familiar y como mujer joven es un ejemplo de superación el hecho que una persona de La Serena participe en estas olimpiadas. Solicita que se genere algún acto o ceremonia que permita poner en la justa dimensión y en la realidad lo que significa esta joven como ejemplo para la juventud.

Del mismo modo solicita que la página web de ella se pueda conectar al portal del Municipio de La Serena, sugiere incentivar a los jóvenes de la ciudad para enviarle mensajes de ánimo, de optimismo, decirle que la gente de acá esta con ella.

Solicita agotar los esfuerzos para asegurar su estadía en China con su entrenador que tiene entendido es su hermano, esto tiene un costo que seguramente el municipio no puede asumir, pero sí convocar a empresas grandes que puedan aportar y dar facilidades, es importante hacerle un reconocimiento, entregar los galvanos que correspondan.

Sería muy bueno que la ciudad pueda ser capaz de reconocer el esfuerzo de esta deportista, la vio competir hace muchos años en Bolivia y en una oportunidad en la gestión anterior el Municipio le entregó una subvención para entrenar en Europa, considera que los \$ 500.000 de esa época se rentabilizaron mucho y hoy día hay un fruto concreto, por lo tanto solicita que a esta deportista no le pase lo que le ha pasado a otra gente que han sido notables serenenses pero quedan en el olvido y

como ya lo ha reiterado muchas veces las cosas por sabidas se callan y por calladas se olvidan, ojalá no pase con esta deportista esto.

El Alcalde considera muy loable lo planteado por el Concejal Sr. Yuri Olivares y en particular la primera parte que es más operativa para el municipio y puede ser acogida de inmediato, hacer el reconocimiento motivador para que represente a la ciudad sintiéndose respaldada y se puede además estudiar algún apoyo que se le pueda brindar que no siempre se traduce en recursos, a veces puede ser una buena tenida, algo que le sea útil y que estampe la imagen de La Serena, aunque seguramente vestirá el uniforme de Chile, pero en sus salidas o momentos de recreación la puede usar, se puede ver con ella y su familia.

- Aprobación de Convenios de Alianzas Deportivas:

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Gustavo Fierro explica que esta es una solicitud de aprobación de convenios para establecer alianzas deportivas con tres instituciones:

- I. Municipalidad de la Serena con Club Deportes La Serena
- I. Municipalidad de la Serena con INACAP
- I. Municipalidad de la Serena con Universidad Pedro de Valdivia

Respecto al Convenio de la I. Municipalidad de la Serena con Club Deportes La Serena la idea es poder apoyar en Eventos Sociales, por lo que la Municipalidad de La Serena propone:

- Seleccionar la localidad beneficiaria, así como el lugar en que la actividad se desarrollará.
- Invitar a los beneficiarios y sus familias.
- Convocar y difundir a los medios de prensa local y nacional.
- Gestionar la participación de autoridades locales y/o nacionales, dependiendo del tipo de actividad.

En el caso del Club Deportes la Serena, comprometen:

- Participación de miembros del primer equipo en las actividades que se desarrollen.
- Entrega de invitaciones para menores participantes, para los encuentros en que Club Deportes La Serena juegue en calidad de local.
- Entrega de presentes para los menores beneficiarios.
- Participación en premiación del Campeonato Comunal Vecinal de Fútbol, La Serena.

La Municipalidad de La Serena compromete entregar de manera gratuita espacios publicitarios en la vía pública, con la finalidad de promover los encuentros de Club Deportes La Serena, así como de otra actividad relacionada con el crecimiento y desarrollo institucional.

Se propone crear vínculo electrónico en el sitio web www.laserena.cl hacia el sitio oficial de Club Deportes La Serena.

A su vez Club Deportes La Serena se compromete a Integrar la imagen corporativa de la Ilustre Municipalidad de La Serena en las piezas gráficas que utilice Club Deportes La Serena, así como en la indumentaria deportiva y crear vínculo electrónico en sitio oficial de Club Deportes La Serena al portal de Internet www.laserena.cl

Respecto al Convenio de la Municipalidad de la Serena con INACAP, la Municipalidad de La Serena se compromete a recibir alumnos para que realicen su práctica en dependencias municipales, principalmente los alumnos de la carrera técnica de Preparador Físico.

A su vez INACAP se compromete a enviar alumnos a desarrollar su práctica con la aprobación y anuencia de sus académicos.

Respecto a las actividades académicas y deportivas la Municipalidad de La Serena podrá solicitar a INACAP, la realización de estudios y/o análisis de carácter académico que estén relacionados con la Inserción Laboral de técnicos y profesionales del área del deporte y la salud.

A su vez INACAP podrá solicitar la factibilidad de realizar actividades de difusión, culturales y otras.

En el Convenio de la Municipalidad de la Serena con Universidad Pedro de Valdivia, la Municipalidad de La Serena se compromete a recibir alumnos para que realicen su práctica en dependencias municipales, principalmente los alumnos de la carrera técnica de Preparador Físico.

La Universidad Pedro de Valdivia se compromete a enviar alumnos a desarrollar su práctica con la aprobación y anuencia de sus académicos.

La Municipalidad de La Serena se compromete a facilitar la pista atlética de Estadio La Portada para la utilización de la cátedra de atletismo. Esto se realizará dos días a la semana en horario de clases, el cual será informado a la Municipalidad; sin exigir el cobro a que alude la Ordenanza Municipal 3726/07 de 29 de Octubre de 2007.

A cambio la Universidad Pedro de Valdivia compromete la organización anual de tres campeonatos de atletismo de nivel escolar; asimismo, los alumnos de atletismo servirán de jueces en los Juegos Bicentenario, en el cual sus servicios serán gratuitos.

En las actividades académicas y deportivas la Municipalidad de La Serena a través de la oficina de Deportes y Recreación de acuerdo a sus necesidades, podrá solicitar a Universidad Pedro de Valdivia, la realización de estudios y/o análisis de carácter académico que estén relacionados con la inserción laboral de profesionales del área del deporte. El requerimiento deberá especificar entre otros aspectos: tipo de estudio o actividad, plazo, cantidad de personas requeridas.

A su vez la Universidad Pedro de Valdivia podrá solicitar a la oficina de Deportes y Recreación la factibilidad de realizar actividades de difusión, culturales y otras. El requerimiento deberá, entre otros aspectos especificar: descripción de la actividad, fecha, lugar, espacio físico requerido y cantidad de personas.

Los convenios serán de duración indefinida y cualquiera de las partes podrá ponerle fin mediante el envío de carta certificada.

El Alcalde dice que es un convenio muy básico y sencillo de cooperación mutua donde las Universidades disponen de sus estudiantes en prácticas para colaborar con el Municipio y el Municipio a su vez con infraestructura y difusión, lo que implica enriquecer el Departamento en la Dirección de Desarrollo Comunitario destinado al área deportiva porque concurrirían ahí estudiantes a hacer sus prácticas, tesis y una serie de otras investigaciones, colaborando y convirtiéndose en personas que aportarían mucho en su formación al desarrollo del deporte local.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la suscripción de Convenios de Alianzas Deportivas con Club Deportes la Serena, INACAP y la Universidad Pedro de Valdivia.

El Sr. Roberto Jacob dice que hay un tema que no es nuevo, se trata de la iglesia del Pastor Orellana de Las Compañías, se vio el año pasado y se acordó llegar a un acuerdo y ahora les llegó una carta del Sr. Carlos Newman Carvajal donde les informan que a la Municipalidad le asiste la necesidad urgente de contar con el inmueble que fue entregado en comodato por lo tanto los terrenos deberán restituirse a la brevedad o de lo contrario se iniciarán los trámites respectivos en los Tribunales de Justicia, por lo que se desconocen todos los acuerdos y conversaciones que se han tenido.

El Alcalde consulta al Jefe del Sr. Carlos Newman quién desconoce el tema por lo que el Sr. Mario Aliaga deberá conversar con él.

El Sr. Lombardo Toledo solicita que la Dirección de Tránsito y de Servicios a la Comunidad le informe sobre los avances que se han hecho a partir de la solicitud del Concejo para mejorar los servicios de señalética y aseo y ornato.

El Alcalde pregunta si desea un informe escrito de la señalética que se ha instalado y de las medidas que se han tomado para mejorar el aseo y ornato de la ciudad.

El Sr. Lombardo Toledo responde que sí, porque muchas veces los vecinos lo han solicitado, necesita saber los avances que se han logrado.

El Sr. Yuri Olivares con respecto al tema de la señalética da a conocer que muchas personas le han consultado por qué se pintan los pasos de cebra en las horas más complicadas en consecuencia que las pinturas que se usan se secan muy rápido, solicita que esos trabajos los realicen en la noche, en un horario distinto.

El Alcalde explica que es un tipo de pintura especial por lo que se debe hacer en el día por su secado.

El Sr. Amador Muñoz expone dos situaciones de paraderos de vehículos, una corresponde al estacionamiento ubicado al costado del Liceo Técnico Marta Brunet por Pedro Pablo Muñoz el cual estaba a disposición del Liceo y ahora se le cobra estacionamiento.

El Alcalde dice que hay calles de compensación por la intervención en el centro de la ciudad.

El Sr. Amador Muñoz con respecto al estacionamiento del sector donde están ubicados los carros verdes se dice que es de propiedad del edificio Serena Oriente y los profesionales que trabajan allí no tienen donde estacionar sus vehículos, si es así habría que ver la situación con el administrador de ese edificio porque se estaría haciendo uso de un espacio privado.

El Alcalde aclara que los estacionamientos externos son bienes nacionales de uso público y no del edificio, hay un problema de origen.

La Sra. Juana Baudoin dice que antiguamente los estacionamientos los dejaban hacia la calle.

El Alcalde dice que es un problema insoluble como ocurre en La Recova y en otros lugares.

El Sr. Amador desea saber cuándo se dará término a las obras que se están ejecutando en el Paso de Avenida Cuatro Equinas.

El Alcalde responde que si se refiere al mosaico, hay una larga historia como larga ha sido la ejecución de la obra, se tuvo que poner término al contrato con la empresa que se adjudicó la licitación por incumplimiento de contrato, posteriormente se efectuó una segunda licitación, se está a la espera del resultado de los trámites en el Gobierno Regional para la aprobación de la empresa que va a trabajar.

El atraso se generó porque la compra de los materiales la encargaron a Europa, no cumplieron con los plazos, pero lo importante es que están los recursos y la voluntad para terminarlo.

El Sr. Amador Muñoz solicita que el Departamento de Comunicaciones informe públicamente la situación porque mucha gente pregunta que pasó con esta obra.

El Sr. Yuri Olivares informa que se ha generado una agenda de trabajo con los medios de comunicación más grandes en cobertura de La Serena para concurrir a algunas localidades de San Juan con el fin de hacer visible lo que allá existe y los costos respectivos, con el fin que la gente pueda conocer que allá hay lugares que se pueden visitar y que no son de alto costo. La idea es que se hagan reportajes y se den a conocer estos lugares. Para esto se han coordinado con las autoridades de allá, están los alojamientos, las comidas, pero falta el acuerdo del Concejo para proceder a realizar los trámites administrativos.

El Sr. Roberto Jacob consulta si los gastos los asume el municipio.

El Sr. Yuri Olivares aclara que los gastos de recepción los asumen en Argentina porque son quienes invitan.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el cometido del Concejal Sr. Jorge Hurtado y del Sr. Yuri Olivares a San Juan Argentina a efectuarse entre los días 18 y 23 de Abril del año en curso, para participar en actividades relacionadas con la promoción turística y la apertura del Paso de Aguas Negras.

El Alcalde informa que el día 30 de Abril en el Teatro Jorge Peña Hen del Liceo Gregorio Cordovez, se realizará la Sesión Extraordinaria del Concejo en la cual efectuará la Cuenta Pública de su gestión.

Agradece a todos los presentes su asistencia y da por finalizada la Sesión siendo las 13:50 horas.